



# UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO”

---

## ESCUELA DE POSTGRADO

### “LAS SUBVENCIONES MONETARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PONTÓ – HUARI, 2017”

Tesis para optar el grado de Maestro  
en Políticas Sociales

Mención: Gerencia de Proyectos y Programas Sociales

**GINA ALVARADO VALENZUELA**

**Asesor: Dr. RICHARD DEMETRIO PASCO AMES**

Huaraz – Ancash – Perú

2022

Nº de registro **T0818**



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CONDUCENTES A OPTAR TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Código de alumno: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ D.N.I. n°: \_\_\_\_\_

*(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)*

**2. Tipo de trabajo de Investigación:**

Tesis

Trabajo de Investigación

Trabajo Académico

**3. Trabajo de Investigación para optar el grado de:**

\_\_\_\_\_

**4. Título del trabajo de Investigación:**

**5. Escuela:** \_\_\_\_\_

**6. Programas:** \_\_\_\_\_

**7. Asesor:**

Apellidos y nombres \_\_\_\_\_ D.N.I n°: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ ID ORCID: \_\_\_\_\_

**8. Referencia bibliográfica:** \_\_\_\_\_

**9. Tipo de acceso al Documento:**

Acceso público\* al contenido completo. Acceso

restringido\*\* al contenido completo

Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundirlo en el Repositorio Institucional, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso de que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



## 10. Originalidad del archivo digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



Firma del autor

## 11. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para las investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica.



*El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.*

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Recolector Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

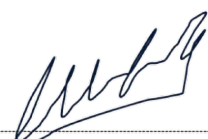
## 12. Para ser verificado por la Dirección del Repositorio Institucional

Fecha de Acto de sustentación:

Huaraz,

Firma:



  
**Varillas Wiliam Eduardo**  
Asistente en Informática y Sistemas

**- UNASAM -**

**\*Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**\*\* Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"  
ESCUELA DE POSTGRADO

## ACTA VIRTUAL DE SUSTENTACION DE TESIS

Los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis, que suscriben, reunidos en acto público en la Plataforma Microsoft Teams, de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" para calificar la Tesis presentada por la:


Bachiller : **GINA ALVARADO VALENZUELA**

Título : **"LAS SUBVENCIONES MONETARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE PONTÓ – HUARI, 2017"**

Después de haber escuchado la sustentación, las respuestas a las preguntas y observaciones finales, la declaramos:

**APROBADA**, con el calificativo de **QUINCE (15)**

De conformidad al Reglamento General a la Escuela de Postgrado y al Reglamento de Normas y Procedimientos para optar los Grados Académicos de Maestro y Doctor, queda en condición de ser aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado y recibir el Grado Académico de Maestro en **POLITICAS SOCIALES** con Mención en **GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES**, a otorgarse por el Honorable Consejo Universitario de la UNASAM.



---

Dr. Luis Enrique Natividad Cerna  
PRESIDENTE



---

Mag. Arturo Jaroslav Rondón Neglia  
SECRETARIO



---

Dr. Richard Demetrio Pasco Ames  
VOCAL

Huaraz, 18 de diciembre del 2021

## MIEMBROS DEL JURADO

*Doctor* Luis Enrique Navidad Cerna

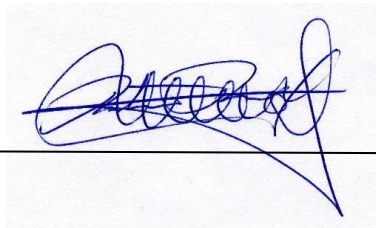
Presidente



---

*Magister* Arturo Rondan Neglia

Secretario



---

*Doctor* Richard Demetrio Pasco Ames

Vocal



---

**ASESOR**

***Doctor Richard Demetrio Pasco Ames***



## AGRADECIMIENTO

- A Dios, por darme la fortaleza,
- A mis Padres que han sabido darme su ejemplo de trabajo y honradez
- A mi esposo Heber por su apoyo y paciencia en este proyecto de estudio
- A mi asesor, el Dr. Pasco, por su orientación y apoyo durante el proceso de investigación
- Al personal administrativo, por sus importantes servicios de apoyo y colaboración.

## DEDICATORIA

“A mis amados padres, por su inmenso amor, cariño y por ser mi mejor apoyo en todo momento; además, a todas las personas que me acompañan y alientan día a día para mejorar como persona y como profesional.”



## INDICE

	<b>Página</b>
Resumen	XII
Abstract	XIII
INTRODUCCIÓN	1-3
<b>CAPÍTULO I</b>	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	4-9
1.1. Planteamiento y formulación del problema.	4
1.2. Objetivos.	7
1.3. Justificación.	8
1.4. Delimitación.	9
<b>CAPÍTULO II</b>	
MARCO TEÓRICO	10-39
2.1. Antecedentes de investigación	10
2.2. Base Teóricas.	14
2.3. Definición de términos.	28
2.4. Hipótesis.	36
2.5. Variables.	37
<b>CAPÍTULO IV</b>	
METODOLOGÍA	40-43
3.1. Tipo de investigación.	40
3.2. Diseño de Investigación.	40
3.3. Población y muestra.	40
3.4. Técnicas e instrumento(s) de recolección de datos.	42

3.5. Plan de procesamiento y análisis estadístico de datos.	43
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>44-98</b>
4.1. Presentación de resultados.	44
4.2. Prueba de hipótesis.	84
4.3. Discusión.	93
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>99</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>100</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>02-107</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>108</b>

## INDICE DE TABLA

Tabla 1 Operacionalización de las Variables .....	38
Tabla 2 Tamaño de muestra es de 161 usuarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pontó - Huari. ....	41
Tabla 3 Edad de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pont o- Huari. ....	44
Tabla 4 Grado de instrucción de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari. ....	45
Tabla 5 Estado Civil de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari. ....	46
Tabla 6 Composición familiar de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari. ....	47
Tabla 7 Si cumple con los requisitos siguientes para ser beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65.....	49
Tabla 8 Para ser usuario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65 usted ha cumplido con los requisitos: .....	50
Tabla 9 ¿En que destina el dinero de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	55
Tabla 10 ¿Qué deficiencias encuentra en el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	59
Tabla 11 ¿Qué deficiencias encuentra en la gestión del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65? .....	62

Tabla 12 ¿Qué deficiencias encuentra en el responsable de la Unidad Local de Empadronamiento del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65? .....	64
Tabla 13 ¿Quién debería realizar el recojo de información de campo (FSU, DJ) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65? .....	65
Tabla 14 La vivienda donde actualmente reside es.....	74
Tabla 15 La vivienda donde actualmente reside es de:.....	74
Tabla 16 La vivienda donde actualmente reside cuenta con:.....	75
Tabla 17 La vivienda donde reside, cuenta con .....	77
Tabla 18 El tipo de combustión utilizado para cocinar es .....	78
Tabla 19 Correlación entre las Subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y las Condiciones de vida .....	85
Tabla 20 Pruebas de chi-cuadrado .....	86
Tabla 21 Correlación entre las Transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 y las Condiciones de vida .....	88
Tabla 22 Pruebas de chi-cuadrado .....	89
Tabla 23 Correlación entre los Gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 y las Condiciones de vida	91
Tabla 24 Pruebas de chi-cuadrado .....	92

## INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Sexo de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.....	45
Figura N° 2: Si se considera potencial usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. ....	48
Figura N° 3: ¿Cómo considera el monto de la subvención como beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria? .....	51
Figura N° 4: Si recibe oportunamente la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65 .....	52
Figura N° 5: La frecuencia con que se debería entregar la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, a consideración de los usuarios .....	53
Figura N° 6: ¿Dónde deberían de hacer la entregar de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	54
Figura N° 7: ¿Cómo considera el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	57
Figura N° 8; ¿Cómo considera la gestión que desarrollan los encargados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	58
Figura N° 9 ¿Cómo consideras la gestión o administración del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	61
Figura N° 10: ¿Cómo considera el desempeño del responsable de la oficina de enlace de la municipalidad (Unidad local de Empadronamiento) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	63
Figura N° 11: Si desarrolla y participa de las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65	66

Figura N° 12:¿Cómo considera las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65? .....	67
Figura N° 13:El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de alimentos.....	68
Figura N° 14:El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de movilidad.....	69
Figura N° 15: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de vestido.....	70
Figura N° 16: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de energía eléctrica de su hogar.....	71
Figura N° 17: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de agua potable de su hogar.....	72
Figura N° 18: ¿Cuenta con ingresos monetarios aparte de lo recibido por el Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?.....	73
Figura N° 19:Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su alimentación.....	79
Figura N° 20:Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud orgánica: .....	80
Figura N° 21: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud mental: .....	81
Figura N° 22: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su capacidad de compra:.....	82
Figura N° 23: Desde que usted, es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su calidad de vida a: .....	83

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito evaluar la incidencia de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017. El estudio, planteó como problema de investigación ¿cuál es la incidencia de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017?, al que respondió como hipótesis que las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017. Luego de la discusión y el análisis que corresponde, en lo fundamental, se concluye que las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios, porque han mejorado la alimentación, la salud y la capacidad de compra de los beneficiarios, sin embargo se presentan ciertas deficiencias y dificultades en la gestión del programa y el desempeño de los gestores que influyen el bajo impacto. En lo que corresponde a la obtención de la información necesaria para desarrollar la investigación se utilizaron las técnicas del análisis documental, entrevistas y encuestas, siendo procesados a través del programa computarizado SPSS.

### Palabras clave:

- Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
- Condiciones de vida

## ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate the incidence of the monetary subsidies of the Pension 65 National Solidarity Assistance Program on the living conditions of users in the district of Pontó, Huari province, 2017. Is the incidence of the monetary subsidies of the Pension 65 National Solidarity Assistance Program on the living conditions of the users in the district of Pontó, Huari province, 2017? Pension 65 favorably affect the living conditions of users in the district of Pontó province of Huari, 2017. After the discussion and the corresponding analysis, fundamentally, it is concluded that the monetary subsidies of the National Solidarity Assistance Program Pension 65 have a favorable impact on the living conditions of the users, because they have improved nutrition, health and capacity. However, there are certain deficiencies and difficulties in the management of the program and the performance of the managers that influence the low impact. As regards obtaining the necessary information to carry out the research, the techniques of documentary analysis, interviews and surveys were used, being processed through the SPSS computerized program.

### **Key Words:**

- National Solidarity Assistance Program Pension 65
- Life conditions



## INTRODUCCIÓN

El distrito de Pontó es uno de los dieciséis distritos que pertenece a la provincia de Huari que está ubicada en el Departamento de Ancash y fue creado mediante ley el 30 de septiembre de 1943. Cuenta con 3,175 habitantes. Los habitantes del distrito de Pontó se dedican principalmente a la agricultura sobre todo en la producción de frutales y en pequeña escala a la ganadería.

Los indicadores socioeconómicos de pobreza de esta población responden a las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Un gran porcentaje de la población no tiene acceso a los proyectos de inversión social de saneamiento básico de agua y desagüe, a los servicios de salud, a la energía eléctrica y los servicios educativos con muchas deficiencias así mismo y sobre todo en las comunidades se observan viviendas rústicas no adecuadas para el buen vivir.

El Propósito fundamental del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, es mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, mediante la entrega bimensual de la subvención de S/. 250.00 bimensuales para financiar en lo posible los gastos de alimentación, vestido y de servicios de salud fundamentalmente, para lo cual es necesario la focalización y la selección que corresponde.

Sin embargo, la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 no pareciera ser la más apropiada, por cuanto hay evidencias de una incorrecta identificación y selección de potenciales beneficiarios, así como en el destino de la subvención y el no adecuado seguimiento de los responsables del programa.

En lo que corresponde al desempeño de los gestores (administradores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65), cabe señalar que tiene como carga

administrativa y bajo su responsabilidad varios distritos, lo que limita el correcto desempeño y seguimiento de los beneficiarios.

Sobre la asignación de la subvención, que asciende a la suma de prácticamente S/. 125.00 soles mensuales, los beneficiarios manifiestan no cubrir sus reales necesidades, reclamando una mayor cuantía de la subvención que llevaría a incrementar el presupuesto asignado al Programa. Adicionalmente el hecho de que la mayoría de los beneficiarios provienen de comunidades distantes, terminan generándoles costos de traslado, disminuyendo la capacidad de compra.

De acuerdo a los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, se procede a la selección de potenciales beneficiarios mediante una lista, la cual es remitido al gobierno local que tiene la responsabilidad de cotejar con las autoridades locales y de base para la identificación y evaluar si efectivamente son potenciales beneficiarios, para lo cual se realizan las visitas in situ, sin embargo se evidencian situaciones de favoritismo de parte de las autoridades, generando el problema de filtración, con lo cual terminan favoreciendo a quienes no lo merecen.

Los 275 usuarios de las subvenciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, enfrentan ciertas dificultades en cuanto al cobro de la asignación y pago bimensual por la Transportadora Hermes por encargo del Banco de la Nación, además de que la mayoría de ellos proceden de lugares alejados a la capital del distrito y que necesitan de la ayuda de sus familiares para efectuar el cobro de los montos previstos.

Asimismo, no se practica el necesario seguimiento por parte de los responsables del programa del destino de la subvención entregada que realizan los usuarios. En consecuencia, también es pertinente indagar en que realizan los gastos, acorde a sus más apremiantes necesidades.

En lo que corresponde a la calidad de vida del adulto mayor que reside en el distrito de Pontó, se evidencian situaciones de cierto abandono que se traducen en una alimentación no adecuado a su edad, vivienda por lo general carente de servicios básicos solo contando con agua potable, prestaciones de salud no especializadas y sin el suministro de medicina necesaria para el tratamiento de los males que aquejan, así mismo hay dificultades sobre la inclusión debido a su avanzada edad.

Es conveniente evaluar el comportamiento de las situaciones descritas anteriormente que en mayor o menor medida influyen en favor de la calidad de vida de los usuarios, con el propósito de mejorar la implementación y desarrollo del programa social., a fin de generar mejores impactos en los pobladores de la tercera edad, que es materia de la presente investigación.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

#### 1.1. Planteamiento y formulación del problema.

El distrito de Pontó es uno de los dieciséis distritos que pertenece a la provincia de Huari que está ubicada en el Departamento de Ancash y fue creado mediante ley el 30 de septiembre de 1943. Cuenta con 3,175 habitantes. Los habitantes del distrito de Pontó se dedican principalmente a la agricultura sobre todo en la producción de frutales y en pequeña escala a la ganadería.

Los indicadores socioeconómicos de pobreza de esta población responden a las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Un gran porcentaje de la población no tiene acceso a los proyectos de inversión social de saneamiento básico de agua y desagüe, a los servicios de salud, a la energía eléctrica y los servicios educativos con muchas deficiencias así mismo y sobre todo en las comunidades se observan viviendas rústicas no adecuadas para el buen vivir. El Propósito fundamental del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, es mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, mediante la entrega bimensual de la subvención de S/. 250.00 bimensuales para financiar en lo posible los gastos de alimentación, vestido y de servicios de salud fundamentalmente, para lo cual es necesario la focalización y la selección que corresponde.

Sin embargo, la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 no pareciera ser la más apropiada, por cuanto hay evidencias de

una incorrecta identificación y selección de potenciales beneficiarios, así como en el destino de la subvención y el no adecuado seguimiento de los responsables del programa.

En lo que corresponde al desempeño de los gestores (administradores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65), cabe señalar que tiene como carga administrativa y bajo su responsabilidad varios distritos, lo que limita el correcto desempeño y seguimiento de los beneficiarios.

Sobre la asignación de la subvención, que asciende a la suma de prácticamente S/. 125.00 soles mensuales, los beneficiarios manifiestan no cubrir sus reales necesidades, reclamando una mayor cuantía de la subvención que llevaría a incrementar el presupuesto asignado al Programa. Adicionalmente el hecho de que la mayoría de los beneficiarios provienen de comunidades distantes, terminan generándoles costos de traslado, disminuyendo la capacidad de compra.

De acuerdo a los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, se procede a la selección de potenciales beneficiarios mediante una lista, la cual es remitido al gobierno local que tiene la responsabilidad de cotejar con las autoridades locales y de base para la identificación y evaluar si efectivamente son potenciales beneficiarios, para lo cual se realizan las visitas in situ, sin embargo se evidencian situaciones de favoritismo de parte de las autoridades, generando el problema de filtración, con lo cual terminan favoreciendo a quienes no lo merecen.

Los 275 usuarios de las subvenciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, enfrentan ciertas dificultades en cuanto al cobro de la asignación y pago bimensual por la Transportadora Hermes por encargo del Banco de la Nación, además de que la mayoría de ellos proceden de lugares alejados a la capital del distrito y que necesitan de la ayuda de sus familiares para efectuar el cobro de los montos previstos.

Asimismo, no se practica el necesario seguimiento por parte de los responsables del programa del destino de la subvención entregada que realizan los usuarios. En consecuencia, también es pertinente indagar en que realizan los gastos, acorde a sus más apremiantes necesidades.

En lo que corresponde a la calidad de vida del adulto mayor que reside en el distrito de Pontó, se evidencian situaciones de cierto abandono que se traducen en una alimentación no adecuado a su edad, vivienda por lo general carente de servicios básicos solo contando con agua potable, prestaciones de salud no especializadas y sin el suministro de medicina necesaria para el tratamiento de los males que aquejan, así mismo hay dificultades sobre la inclusión debido a su avanzada edad.

Es conveniente evaluar el comportamiento de las situaciones descritas anteriormente que en mayor o menor medida influyen en favor de la calidad de vida de los usuarios, con el propósito de mejorar la implementación y desarrollo del programa social., a fin de generar mejores impactos en los pobladores de la tercera edad, que es materia de la presente investigación.

### **1.1.1. Formulación del problema.**

#### **a. Problema General.**

¿Cuál es la incidencia en los beneficiarios las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó - provincia de Huari, 2017?

#### **b. Problemas Específicos.**

- a. ¿Cómo influyen en los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 los procesos de transferencia y entrega bimensual de las subvenciones monetarias en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto - Huari?
- b. ¿Cómo influyen en los beneficiarios el destino de los recursos recibidos de las subvenciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto - Huari?

### **1.2. Objetivos.**

#### **1.2.1. Objetivo General**

Evaluar la incidencia en los beneficiarios las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó - provincia de Huari, 2017.

### 1.2.2. Objetivos Específicos.

- a. Analizar la influencia en los beneficiarios los procesos de transferencia y entrega bimensual de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto - Huari, 2017.
- b. Analizar la influencia en los beneficiarios el destino de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto - Huari, 2017.

### 1.3. Justificación.

**Justificación Socioeconómica:** Es importante el aspecto socioeconómico por cuanto permitirá evaluar la incidencia de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del distrito de Ponto – Huari 2017.

Esta investigación será de utilidad en la medida en que los responsables de la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, y las autoridades regionales y locales se informen en lo posible de los resultados, conclusiones y recomendaciones de la investigación programada. A efectos de mejorar las políticas de fortalecimiento de esta clase de programa social en favor de la población más vulnerable como es de la tercera edad.

**Justificación teórico académico:** La presente investigación contribuirá a un mejor conocimiento del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión



65, y su incidencia en las condiciones de vida de los beneficiarios, y el procedimiento seguido en esta investigación puede servir en la investigación de casos similares. Así como el desarrollo de este proyecto de investigación permitirá una asumir una experiencia en concordancia con las normas técnicas establecidas por la Escuela de Postgrado de la UNASAM.

#### **1.4. Delimitación.**

La delimitación espacial y temporal de ejecución comprende a los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el año 2017.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes.

##### 2.1.1. Nivel Internacional.

Secretaría de Desarrollo Social. (2013) Objetivo general: Elaborar el Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 y más para la implementación de programas sociales de México. Conclusiones: “En el presente diagnóstico se identifica que el principal problema que enfrentan los adultos mayores sin pensión ni jubilación es la escasa y desigual cobertura de los sistemas de pensiones, el limitado acceso a los servicios de salud de calidad y las ausencia de políticas efectivas de prevención de enfermedades, factores que agravan la vulnerabilidad resultante de la caída del ingreso al final de la vida productiva y la dependencia debido a enfermedades crónicas y discapacidad de las personas adultos mayores.” “Ante esta situación, la tasa de participación de las personas adultas mayores que continúan en el mercado laboral es alta, comparada con las tasas de participación que se observan en países desarrollados.” “Sin embargo, la remuneración laboral que reciben estos trabajadores es muy baja debido a que principalmente se desempeñan en empleos de baja productividad.” “Otro aspecto de la vulnerabilidad de las personas adultas mayores sin pensión ni jubilación es la carencia de acceso a los servicios de salud de calidad.”

“Si bien la creación del Seguro Popular representó un avance significativo en términos de igualdad y protección en salud, cabe señalar que su paquete de servicios es limitado en comparación con la cobertura que ofrecen el IMSS y el ISSSTE a sus derechohabientes. La cobertura universal de salud aún está lejos de lograrse, ya que casi 27 de 100 adultos mayores no contaban en 2010 con acceso a servicios médicos.” (p. 52)

Cevallos. (2013) Objetivo general: Analizar la realidad del adulto mayor y la exclusión en programas sociales y su calidad de vida en la Parroquia de Conocoto. Conclusiones: “Una vez finalizado el proceso de estudio, el cual, se inició a mediados del presente año, se pudo concluir que la investigación llevada a cabo permitió constatar diferencias situaciones en cuanto a las condiciones de vida de los Adultos Mayores, esto hace a la diversidad de la vejez.” “Sin embargo, se identificaron algunas posiciones comunes que viven los ancianos en la sociedad actual, debido a la exclusión de los mismos en programas sociales.” “Si bien la Calidad de vida no sólo se relaciona con los bienes materiales; este estudio muestra que el anciano que no puede formar parte de los programas sociales no logra cubrir un conjunto de necesidades no solo alimentarias sino también actividades físicas y recreativas y actividades para mejorar sus habilidades que permite el bienestar del adulto mayor.” “Como futura Trabajadora Social considero que es necesario implementar un Centro de Atención

para el Adulto Mayor, ya que en la Parroquia de Conocoto el desinterés para las personas de la tercera edad es alta y ellos tienen los mismos derechos que cualquier otra persona sin importar su condición social y económica.” “El Trabajo Social, desde los diferentes espacios de intervención, puede promover el surgimiento de nuevas realidades en torno a la vejez y el envejecimiento y en donde se sugieran nuevos caminos para su comprensión e intervención.” “Del trabajo realizado se puede destacar la importancia de considerar al proceso de envejecimiento como una etapa del ciclo de vida del ser humano, pero no menos importante, dando a entender que no son personas inútiles por su edad. La exclusión del Adulto Mayor es un problema social aún vigente que poco a poco se está erradicando gracias a los programas que ofrecen el MIES y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.” (p. 70)

### **2.1.2. Nivel Nacional.**

Aguilar, et al. (2017) Objetivo general: Realizar un estudio sobre los Programas Sociales en el Perú y los recursos presupuestales asignados en el periodo 2010-2015. Conclusiones: “El objetivo de los programas sociales es mejorar las condiciones de vida de una población. Los programas asistenciales y de promoción contribuyen al desarrollo del país, pero no todo es color de rosa también es inevitable las deficiencias en los programas.” “Pensión 65 tiene como objetivo brindar protección a las personas adultas a lo que el gobierno debería

aumentar su presupuesto ya que son más los usuarios que se han inscrito en el último año y también verificar que se haga buen uso de este presupuesto.” “Vaso de leche es un programa del estado peruano a que ayuda a la población en pobreza y extrema pobreza ofreciendo ración diaria de alimentos a la población beneficiaria con el propósito de superar la inseguridad alimentaria.” “El inabif cumple un rol importante en la sociedad que es el de salvaguardar y proteger a las personas en abandono, al que deberían destinar mayor presupuesto del que actualmente dan ya que el presupuesto que tienen no es suficiente para ayudar a todas las personas en estado de abandono (niños, madres de familia, ancianos)”.

Farfán. (2016) Objetivo general: Identificar los determinantes de salud en la persona adulta en el Centro Poblado Villa María - Cieneguillo Centro - Sullana, 2013. Conclusiones: “En cuanto a los Determinantes Biosocioeconómicos, encontramos que la mayoría de personas adulta son de sexo femenino, adultos maduros, menos de la mitad tienen grado de instrucción secundaria incompleta/completa, la mayoría tiene un ingreso económico menor de 750 soles mensuales, tienen trabajo eventual, casi todos tienen una vivienda unifamiliar, es propia, la mayoría tiene su piso de tierra, casi todos tienen techo de calamina o Eternit, la mayoría tiene sus paredes de ladrillo y cemento, en una habitación duermen de 2 a tres miembros, se abastece de agua por Cisterna, con letrinas para la eliminación de excretas, utilizan gas y

electricidad para cocinar sus alimentos y tienen energía eléctrica permanente, elimina su basura en carro recolector y más de la mitad coinciden que el carro recolector pasa todas las semanas pero no diariamente.” “En lo que se refiere a los Determinantes de Estilos de Vida, casi todos nunca ha consumido tabaco de forma habitual, menos de la mitad consume bebidas alcohólicas ocasionalmente, la mayoría duermen de 6 a 8 horas y se bañan diariamente, más de la mitad no se ha realizado ningún examen médico periódicamente, menos de la mitad no realiza ninguna actividad física, más de la mitad no han realizado ninguna actividad física durante más de 20 minutos.” “En cuanto a su dieta alimenticia la mayoría consume fideos y arroz diariamente; menos de la mitad consumen frutas, huevos, verduras, hortalizas, legumbres, Embutidos y enlatados, dulces, gaseosas, refrescos con azúcar y frituras diariamente; más de la mitad consume carnes, pan, cereales diariamente.<sup>1</sup>

## **2.2. Base Teóricas.**

### **2.2.1. Los programas y proyectos sociales.**

NACIONES UNIDAS (1998) sostiene que: “Los programas y proyectos sociales como materialización de la política social, se elaboran para satisfacer necesidades de la población. Cuando éstas se traducen en bienes o servicios que se transan en un mercado donde

---

<sup>1</sup> Los trabajos de investigación que se exponen a nivel nacional señalan la necesidad de establecer mecanismos de control y de una adecuada gestión de los programas sociales en apoyo a la población compuesta por los adultos mayores.

hay alguien que vende y otro que compra, la expresión de dichas necesidades se denomina «demanda efectiva», y la «demanda insatisfecha», o déficit de demanda, corresponde a la brecha entre esta última y la oferta. En el caso de problemas sociales, normalmente, se opera fuera del mercado, pretendiendo satisfacer necesidades cuyos portadores no tienen capacidad de compra. En este contexto, «demanda insatisfecha» equivale a necesidad insatisfecha. Dicha demanda se satisface vía las políticas sociales, que operan subsidiando los productos (bienes o servicios) del proyecto, para entregarlos a la población beneficiaria, a un precio inferior al del mercado, a uno menor al de su costo de producción o, inclusive, en forma gratuita. Las necesidades básicas insatisfechas de la población que presenta mayores carencias, pueden, así, ser concebidas como problemas y los proyectos sociales como soluciones a los mismos. En la lógica del análisis de proyectos, éstos son definidos como la mínima unidad de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Tienen una población objetivo y localización espacial determinadas y un tiempo de inicio y finalización previstos. Los programas se definen como conjuntos de proyectos que persiguen los mismos objetivos”. Los programas como implementación de las políticas sociales y proyectos sociales como la operativización de los mismos, como intervenciones del Estado para favorecer a los grupos vulnerables de la población, tienen que asegurar la dotación de bienes

y servicios que lleven a beneficiar a esos grupos mejorando sus condiciones de vida.

### **2.2.2. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.**

Según lo expuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012) los adultos mayores en extremo pobres eran marginales para la sociedad, invisibles para el Estado. Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 nuevos soles cada dos meses. Con este beneficio, Pensión 65 contribuye a que los adultos mayores atendidos tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán cubiertas, y que sean revalorados por su familia y su comunidad. Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral. (p. 2).

Nuestra población objetivo está conformada por personas mayores de 65 años que viven en pobreza extrema en todas las regiones del país, según la calificación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Se busca que estos adultos mayores accedan a esta subvención económica que contribuya a mejorar su bienestar. Además, se pretende reducir la diferencia entre no pobres y pobres en



la población de mayores de 65 años e incrementar su acceso a los servicios de salud. (p. 2) <sup>2</sup>.

Según afirmación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2018) el marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto plazo y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal. Así, Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral.

Los Objetivos Estratégicos son: a) Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar. b) Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

Visión: El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos

---

<sup>2</sup> Los procesos técnicos que tienen que seguir los adultos mayores en condición de extrema pobreza generan inadecuadas condiciones para que sean beneficiarios, porque se han dado casos de irregularidades en la selección e inscripción a este programa social.

mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social.

Misión. Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Tal como se expone en el Blogspot.pe (2015) uno de los programas sociales que se centró en la ayuda a personas mayores a los 65 años y de escasos recursos es pensión 65. Programa en manos del Ministerio de Desarrollo e inclusión social, que es totalmente gratuito de tramitar. (p. 1)

Los Requisitos, trámite para el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Ayuda: Cómo afiliarse a este beneficio a una persona para que reciba su mensualidad: (1) tener 65 años a más, (2) contar con DNI, (3) encontrarse en condiciones de necesidad de acuerdo a la calificación socio-económica otorgada por el SISFOH, y (4) no percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud – Essalud. – Presentar: Copia de Documento Nacional de

Identidad – DNI. Declaración Jurada (DJ) debidamente llenada (formato 1000)

Según Perú Sur Noticias. (2011) y teniendo en cuenta el Diario Oficial El Peruano: Créase el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, para otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad que cumplan con los requisitos establecidos por la presente norma. Dicho Programa contará con un Coordinador designado por Resolución Suprema. (p. 1)

### **2.2.3. Condiciones y calidad de vida**

Según como manifiesta Parra. (2018) Las condiciones de vida son uno de los elementos centrales en la caracterización de cualquier tipo de población máxime si se tiene en cuenta que el segmento que aquí se estudia tiende a asociarse con situaciones de pobreza o precariedad económica (Tokman y Souza, 1991 y De Soto, 2000). Es de interés, entonces, analizar si en realidad todos los sujetos empleados en el sector informal manifiestan un bajo nivel de vida, o si ello solamente se encuentra en algunos segmentos específicos de la informalidad.

Asimismo, el índice de condiciones de vida (ICV) que aquí se utilizará mide la disponibilidad de ciertos recursos en la población resumida en un número que permite apreciar qué tan bien o mal viven las personas:

a mayor puntaje, las condiciones de vida son mejores y viceversa. Las variables incluidas en el índice, así como la forma en que se construyó Para Gonzáles. (s.f.) la calidad de vida en el adulto mayor se define como un constructo complejo, multifactorial, en donde se acepta que hay una dualidad subjetiva-objetiva; la primera hace referencia al concepto de bienestar o satisfacción con la vida y la segunda está relacionada con aspectos del funcionamiento social, físico y psíquico, siendo la interacción entre ambas lo que determina la calidad de vida. (p. 367)

Para Velarde y Ávila. (2002), la calidad de vida es un estado de bienestar que recibe la influencia de factores como empleo, vivienda, acceso a servicios públicos, comunicaciones, urbanización, criminalidad, contaminación del ambiente y otros que conforman el entorno social y que influyen sobre el desarrollo humano de una comunidad. (p. 361)

Según como define Giusti (1991) la calidad de vida como un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas. Por otro lado, a partir de la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas que plantea la salud, la alimentación, la educación, el trabajo, la vivienda, la seguridad social, el vestido, el ocio y los derechos humanos como los principales componentes de la calidad de vida,

De acuerdo con Valencia. (2013) según la OMS, la calidad de vida de la población, es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. (p. 1)

Para Ávila. (2013) al hablar de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. Por lo tanto, calidad de vida tiene diferentes definiciones desde el aspecto filosófico y político hasta el relacionado a la salud.

Asimismo, a través del tiempo se ha intentado poder plantear una definición que abarque todas las áreas que implica el concepto de calidad de vida puesto que combina componentes subjetivos y objetivos donde el punto en común es el bienestar individual. De los últimos, esos se pueden agruparse en 5 dominios principales: el bienestar físico (como salud, seguridad física), bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones), bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades, etcétera), desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución) y bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión).

Sin embargo, es importante comprender que la respuesta a cada uno de estos dominios es subjetiva y tan variable gracias a la influencia de factores sociales, materiales, la edad misma, la situación de empleo o a las políticas en salud.

Para Güell y Morante. (2007) la calidad de vida es un concepto amplio, totalmente subjetivo y multifactorial, influido por factores relacionados con la salud, el estado emocional y por aspectos sociales, económicos, culturales y espirituales. (p.8)

Asimismo, cuando se habla de la calidad de vida en el contexto de la enfermedad, se define con base en cómo se siente el paciente ante la enfermedad, así como su percepción ante las limitaciones que la misma enfermedad le provoca; por lo tanto, cuando se habla de la calidad de vida en relación con la condición de salud, se deben distinguir en la definición dos conceptos: el estado de salud y la capacidad funcional, como indicadores relevantes que permitan reconocer en el concepto la orientación de su definición hacia los estados de salud del individuo. (p. 8)

Para Cardona, Estrada, y Agudelo. (2003) citando a Orley. (1996) manifiesta que en el Programa de Salud Mental de la OMS realizado en el Foro Mundial de la Salud de 1996, se definió a la calidad de vida como la manera en que el individuo percibe el lugar que ocupa en el entorno cultural y en el sistema de valores en que vive, así como en relación con sus objetivos, expectativas, criterios y preocupaciones;

todo ello 89 Concepto de la calidad de vida en relación con el adulto mayor matizado por las dimensiones (facetas): física (dolor, malestar, energía, cansancio, sueño, descanso); psicológica (sentimientos positivos, labor de reflexión, aprendizaje, memoria, concentración, autoestima, imagen y apariencia corporal, sentimientos negativos); grado de independencia (movilidad, actividades de la vida diaria, dependencia respecto a medicamentos o tratamientos, capacidad de trabajo); relaciones sociales (relaciones personales, apoyo social, actividad sexual); entorno (seguridad física, entorno doméstico, recursos financieros, atención sanitaria y social, actividades recreativas, entorno físico, transporte); espiritual (espiritualidad, religión, creencias personales) (p. 24)

Según la opinión de Fernández. (2007) enfatiza teórica y empíricamente las condiciones que integran el concepto de calidad de vida en las personas mayores, aunque mantienen aspectos comunes con otros grupos poblacionales, tienen otros factores importantes que inciden en los ancianos, como son la autonomía, el género, la edad o la posición social. Rechaza la igualdad que algunos autores han querido dar a la calidad de vida, con el estado de salud del individuo y concreta en la multidimensionalidad factores personales tales como: la salud (tener una buena salud), las habilidades funcionales (valerse por sí mismo), las condiciones económicas (tener una buena pensión y/o renta), las relaciones sociales (mantener relaciones con la familia

y los amigos), la actividad (mantenerse activo), los servicios sociales y sanitarios (tener buenos servicios sociales y sanitarios), la calidad en el propio domicilio y en el contexto inmediato (tener una vivienda buena y cómoda, y calidad de medio ambiente), la satisfacción con la vida (sentirse satisfecho con la vida) y las oportunidades culturales y de aprendizaje (tener la oportunidad de aprender nuevas cosas). (p. 94)

Para Krzemien. (2001) la calidad de vida del adulto mayor se relaciona con su proceso vital autónomo, con el reconocimiento de su pasado y de la proyección de su futuro dentro de su propia historia de interacciones significativas con la participación del medio social, considerándose como un ser social. Se concreta que la calidad de vida del adulto mayor resulta dependiente no sólo del componente biológico, sino también de las condiciones del medio ambiente y de su representación social que tiene en una sociedad. (p: 3).

Según a lo afirmado por Flores, Vega y González. (2011) no hay duda de que el concepto de calidad de vida va ligado al elemento esencial de estar sano, dentro de una sociedad que nos pueda dar años a la vida, y ahora lo que queremos es dar vida a todos y cada uno de nuestros años; esto quiere decir que se trata de un concepto subjetivo, propio de cada persona, con una notable influencia del entorno en el que vive, de sus condiciones y estilos de vida; es aquí en donde al adulto mayor le concierne considerar las características que se manifiestan como un



proceso saludable y vigoroso; en las últimas dos décadas esta población ha estado por debajo de los 80 años, cuya percepción de sí mismos les ha permitido no sentirse viejos y disfrutar de su envejecimiento de manera activa. (p. 96)

Martha Nussbaum y Amartya Sen (2002) en su obra sobre **Calidad de Vida**, las pasan por comenzar precisando que no se trata de Nivel de vida (como medición de indicadores socio-económicos). No se refiere específicamente al estándar de vida (como norma). Tampoco se centra en las condiciones de vida (involucrando la situación socio-económica). Estamos más bien en el terreno de las Teorías del Bienestar, en donde se hace necesario también diferenciarlo en su doble acepción. Como habíamos hecho referencia anteriormente, el centro del enfoque de Sen está en los funcionamientos (habilidad de una persona para hacer actos valiosos) y la capacidad (combinaciones alternativas que una persona puede lograr). Va quedando clara la distancia que toma SEN de la medición de necesidades básicas (distinto a capacidades básicas que se incorpora al enfoque) como Calidad de vida; aquí se trata de evaluación, valoración de funcionamientos y capacidades que tiene que ver con elementos constitutivos de la persona y no con bienes o recursos primarios.

#### **2.2.4. Marco Legal del Programa Social Pensión 65.**

Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM (19-10-2011) Crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65, que tiene

como finalidad otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

Decreto de Urgencia N° 056-2011 (19-10-2011) Dicta las Disposiciones Económicas y Financiera para la Ejecución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65, para el año Fiscal 2011. En el artículo N° 2, del Decreto de Urgencia N° 056-2011, se establece que el monto de la subvención económica mensual será de Doscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/.250.00), para un hogar donde haya dos personas que cumplan con los requisitos del programa “PENSIÓN 65”. En los hogares con uno o más de dos personas que cumplan con los requisitos del Programa “PENSIÓN 65”, la subvención económica asciende a Ciento Veinticinco y 00/100 Nuevos Soles (S/.125.00) por persona.

Decreto Supremo N° 001-2012-MIDIS. Establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa nacional de Asistencia Alimentaria “Pensión 65”.

Decreto Supremo N° 008 – 2012-PCM (21-01-2012) Establece medidas complementarias para acceder a la subvención económica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” El Programa “Pensión 65” se inicia de manera progresiva en los distritos más pobres del Perú, donde se aplicará los criterios de elegibilidad del

artículo 3 de la presente norma, para cuyo efecto se tomará como referencia los distritos cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, iniciando su implementación en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco.

Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS Amplía cobertura del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos”

Decreto Supremo N° 015-2012-MIDIS Modifican el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, e incorpora mecanismos para el otorgamiento de la clasificación socioeconómica temporal a cargo del SISFOH.

Resolución Directoral N° 014-2012-MIDIS/P65-DE Aprueba la Directiva N° 002-2012-MIDIS/P65-DE Incentivos y Estímulos por el cumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones que establece el Código de Ética de la función pública y mecanismos de protección a favor de los servidores públicos de Programa Nacional de Asistencia Solidaria -Pensión 65- que denuncien el incumplimiento de las disposiciones de dicho Código.

Resolución Directoral N° 024-2013–MIDIS/P65-DE Aprueba la directiva N° 024-2013–MIDIS/P65-DE, que regula el procedimiento

de Afiliación y Desafiliación de Usuarios del Programa Nacional Pensión 65. E incorpora como anexos los formularios 1000 y 1001 Resolución Ministerial N° 123-2016-MIDIS. Artículo 1.- Aprobación. Aprobar el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, según texto que, en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

### 2.3. Definición de términos.

**Afiliación.** es un concepto complejo que se utiliza para hacer referencia a aquellas relaciones de paternidad entre dos o más partes. La filiación puede ser un fenómeno biológico o sanguíneo, así como también político, metafórico o jurídico. De cualquier modo, la idea de filiación siempre representa a la relación que existe entre al menos dos partes diferentes entre sí que se unen a través de un lazo de protección o de cuidado. La filiación es una idea que también toma el Estado para hacer referencia a los vínculos que él mismo establece con organizaciones e instituciones de menor rango. Así, se reproduce la dinámica de paternidad también a nivel legal, jurídico o institucional.

Cuando hablamos de filiación hacemos referencia, básicamente, al vínculo que existe entre dos partes distintas una de otra. Ese vínculo siempre tiene que suponer cierta protección y/o superioridad de una de las dos partes hacia la otra ya que si ambas partes fueran iguales estaríamos haciendo referencia a vínculos de hermandad o de fraternidad. La relación más básica y

representativa de los lazos de filiación es aquella que mantienen los padres con los hijos. (Enciclopedia Culturalia. 2013)

**Alimentación.** “Proceso consiente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer las necesidades de comer”. (FAO, 2020)

**Bienestar Personal.** “Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, vida holgada o a bastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad y/o Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. En términos menos académicos uno puede definir el bienestar personal como el estado en el que un individuo tiene todas sus necesidades, físicas o emocionales, tanto su estado fisiológico como su estado psicológico-emocional se encuentran bien equilibrados y uno se encuentra satisfecho con su persona. También tiene que ver con que el individuo cuente con los recursos para poder satisfacer estas necesidades, ya que sin ellos uno no puede alcanzarlo”. (Salinas. 2016)

**El Bienestar Social.** El bienestar social podríamos decir que es una noción que surge en respuesta a la llamada “cuestión social”. Esta última aparece en el siglo XIX, y está relacionada con los sufrimientos de la clase trabajadora a consecuencia de la revolución industrial. Se hicieron eco de ella, intelectual, político y religiosos. Según mi opinión, es complejo de acotar, pues afecta a las relaciones que una persona mantiene con cada aspecto de su vida. Es tal su importancia que prefiero hacer un breve recorrido histórico para entenderlo mejor”. (Cumbria. 2015)

**Calificación.** Grado de una escala establecida, expresado mediante una denominación o una puntuación, que se asigna a una persona para valorar el nivel de suficiencia o insuficiencia de los conocimientos o formación mostrados en un examen, un ejercicio o una prueba. La calificación final es de notable; los alumnos que no estén de acuerdo con las calificaciones obtenidas disponen de un plazo de cinco días para reclamar; obtuvo la calificación de no apto en el examen. Calidad o propiedad que se considera particular o distintiva de una persona o de una cosa. El nuevo empleado tiene una calificación suficiente para el trabajo que realiza. (Oxford University Press. (2018)

**Condiciones de Vida.** “El significado de calidad de vida es complejo, ya que se trata de un concepto que usamos para referirnos a variables de tipo económico, social y político, entre otros, que impactan directamente en la vida humana. Sin embargo, no existe un consenso respecto a lo que la calidad de vida es, por lo que existen definiciones provenientes de distintos campos del saber, como la sociología, la política, la medicina, etc. Lo que sí existe es un criterio más o menos definido respecto a qué países y regiones ofrecen modelos de vida a su población que permiten un mayor desarrollo de sus potencialidades y, en líneas generales, una vida más plena”. (Enciclopedia de Conceptos. 2018).

**Ingreso monetario.** El ingreso puede adoptar las formas de salarios, intereses, dividendos, Rentas o beneficios. Hay que distinguir entre Ingreso Bruto e Ingreso Neto; este último es igual al primero menos los Impuestos.

Otra distinción útil es entre ingreso corriente e ingreso permanente. El Ingreso corriente es el pago que efectivamente recibe en cada período el agente económico. En cambio, el ingreso permanente corresponde al retorno que debiera recibir el agente económico por el Stock de Capital físico y humano que posee. Dado que los Ingresos corrientes no tienen una correspondencia exacta con los retornos del Stock de Capital, y además que dicho Stock no es variable en el corto Plazo, la variación en el ingreso corriente es superior a la del ingreso permanente imputado. El ingreso puede estar expresado en términos nominales o reales. Cuando existe Inflación, el ingreso medido en unidades monetarias va perdiendo Valor a través del Tiempo, ocurriendo que un mismo ingreso monetario tiene distinto valor en distintos momentos del Tiempo, ocurriendo que un mismo ingreso monetario tiene distinto Valor en el Tiempo. (Eco-finanzas. s.f.)

**Potencial Usuario.** Se ha definido a un “usuario potencial”, como un posible usuario, dadas sus características y necesidades de información, aunque no ha utilizado el servicio, probablemente por barreras que le impiden llegar al servicio. Debido al conocimiento de esas barreras, los prestadores de servicio invierten tiempo, dinero y esfuerzo considerable en diseñar métodos, sistemas y materiales para ese usuario que no tienen. Dicho de otro modo, un prestador de servicios enfoca sus energías igualmente en sus usuarios cautivos (reales) y los posibles (potenciales), planeando un futuro en donde su universo de usuarios esté constituido por ambos. (Ramírez. 2010)

**Programas Sociales:** “También llamados como los programas de transferencias condicionadas consisten en transferencias de recursos a familias pobres que deben comprometerse a cumplir ciertas metas en los ámbitos de la educación, la salud y la nutrición. La combinación de asistencia monetaria (o en especie) con exigencias educativas o de salud permite combinar el alivio de la pobreza a corto plazo con objetivos a largo plazo, mediante el desarrollo del capital humano, como una manera de superar los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza. Los programas de este tipo se basan en la premisa de que los más pobres no cuentan con oportunidades suficientes y no pueden enfrentar adecuadamente las situaciones adversas que se presentan, a raíz de las cuales se producen grandes pérdidas de capital humano, ya sea en términos de educación o de salud, o ambos”. (Cepal. S.f.)

**Recursos monetarios.** Son los elementos monetarios de los que se dispone para ejecutar las decisiones o tareas de un proyecto. Éstos provienen de las aportaciones de los socios, las utilidades y las ventas, así como de los préstamos, créditos y emisión de valores. Ejemplo: -Apoyo a proyectos de tecnología de organizaciones como Prosoft. -Cantidades monetarias incluidas por los socios de la organización. (Carrillo. 2012).

**Servicios básicos.** En el Perú llamamos servicios básicos a aquellos servicios como el agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica con los que gozan las familias para poder vivir con un estándar de calidad de vida en sus hogares. (Vivienda, 2016)



**Salud Física.** La salud física consiste en el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos, es decir, es una condición general de las personas que se encuentran en buen estado físico, mental, emocional y que no padecen ningún tipo de enfermedad. (OMS, <https://www.significados.com/salud-fisica>, 2021)

**Salud Mental.** La salud física se relaciona con los estados mentales y emocionales de cada individuo. Por ello, se suele decir que cuerpo y mente se relacionan. Al contar con una salud física en buen estado, se obtendrá también una salud mental y emocional sana y viceversa. (OMS, <https://www.significados.com/salud-fisica>, 2021)

**Servicios básicos públicos.** Los servicios básicos deben ser accesibles para todo el mundo. Independientemente de su situación geográfica o de su nivel de renta, todos los ciudadanos deben poder acceder a los servicios definidos como básicos. Por tanto, se incluyen en la definición aquellos servicios que conviene que todos los ciudadanos dispongan para una vida digna. No existen derechos civiles y políticos sin unas mínimas condiciones de vida que incluyan los derechos de acceso a la salud y la vivienda, y se exige que el Estado preste unos servicios básicos asociados a los equipamientos y a los servicios urbanos. (Pérez. (2013)

**Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.** “Es un sistema de información que permite a los programas sociales identificar y seleccionar a sus potenciales beneficiarios. El SISFOH levanta información de personas u hogares en zonas urbanas (ciudades) y zonas rurales (pueblos y población

dispersa) para determinar su “elegibilidad” ante los programas sociales. El programa social selecciona a sus beneficiarios entre las personas u hogares “elegibles” Para realizar el empadronamiento de hogares es necesario utilizar alguna estrategia de recojo de información. Este proceso se puede abordar de las siguientes formas: Alternativa 1: A partir de las manzanas no empadronadas en el barrido censal. Empadronar los hogares de las manzanas no empadronadas en el barrido censal. Requiere cartografía digital. Alternativa 2: Empadronamiento por demanda. Empadronar a los residentes pobres o extremo pobres del distrito que lo soliciten. A solicitud de los interesados”. (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 2012)

**Transferencia.** Una transferencia bancaria es la operación por la que una persona o entidad (el ordenante) da instrucciones a su entidad bancaria para que envíe, con cargo a una cuenta suya, una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona o empresa (el beneficiario). Dicho de otra forma, realizar una transferencia es pasar dinero de una cuenta a otra, bien de la misma entidad o bien en otra entidad. Las transferencias que tienen lugar dentro de la misma entidad se suelen denominar traspasos. Hay operaciones similares a las transferencias, como por ejemplo las órdenes de envío de fondos en las que se indica que deben entregarse en efectivo al beneficiario. También tienen el mismo efecto los giros, en los que el ordenante lleva una cantidad en efectivo a la ventanilla de su entidad, para que sea enviada a la cuenta del beneficiario en otra entidad de crédito. Sin embargo, no es una

transferencia la aceptación de ingresos en efectivo que se abonan en una cuenta de la propia entidad receptora. (Finanzas para todos. (2014)

**Usuario:** “Persona física o jurídica que tiene derecho a percibir ciertas prestaciones económicas o al reconocimiento de ciertos derechos en función de un contrato suscrito (en el que el sujeto beneficiario puede tomar parte o ser ajeno). En ese contrato una de las partes designa a un beneficiario, o titular de esos derechos o prestaciones a los que podrá acceder cuando concurren una serie de condiciones acordadas contractualmente. Como ejemplo podemos exponer el caso de un seguro de vida, en el que el titular que lo suscribe nombra un beneficiario (a cambio de realizar una serie de pagos periódicos). Este beneficiario recibirá, al fallecer el asegurado, una compensación económica de parte de la aseguradora (la otra parte del contrato). Otro ejemplo es el del miembro de una asociación que con su cuota periódica tiene derecho a designar uno o varios beneficiarios de los servicios que ofrece dicha asociación (como un padre que es socio de un club deportivo y puede nombrar beneficiarios de la pertenencia al club a sus hijos)”. (Home. s.f.)

**Verificación.** La verificación es el proceso o acción mediante el cual se revisa si una cosa está cumpliendo con leyes, normas o estatutos establecidos con anterioridad.

Algunos ejemplos de la palabra en contexto los podemos encontrar en frases como “A partir del próximo año, el gobierno instaurará un programa de verificación de automóviles”, “Antes de cruzar la frontera, existe un proceso

de verificación para comprobar que todos tus papeles estén en orden” o “Cuando te registres en el sitio web, debes pasar un sencillo proceso de verificación para comprobar que no eres un bot”. El proceso de verificación es muy común en disciplinas como la economía, la ingeniería y, por sobre todo, las ciencias naturales y exactas, al ser una parte fundamental del método científico. Por ejemplo, si un científico afirma que hizo un experimento con el cual logró obtener ciertos resultados bajo ciertas condiciones, el resto de la comunidad científica debe ser capaz de verificar el experimento por su cuenta y obtener exactamente los mismos resultados para comprobar su fiabilidad. (Enciclopedia Culturalia. 2013)

## **2.4. Hipótesis.**

### **2.4.1. Hipótesis General.**

Las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó -, provincia de Huari, 2017.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas.**

- a. Los procesos de transferencia y entrega bimensual de las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto- Huari.

- b. El destino de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto - Huari.

## 2.5. Variables.

### **Variable 1: Independiente**

X: Los beneficiarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

### **Variable 2: Dependiente.**

Y: Condiciones de vida de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

**Tabla 1***Operacionalización de las Variables*

Variables	Dimensión	Indicadores
Variable independiente		X1: Cumplimiento requisitos X2: Calificación X3: Filiación X4: Transferencia monetaria X5: Frecuencia de recepción X6: Oportunidad en la recepción. X7: Gestión del Programa X8: Desempeño de gestores 9: Destino de subvención X10: Gasto en alimentos
X: Los beneficiarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pontó – Huari.	Procesos de transferencia y entrega de Subvenciones a los beneficiarios.	

---

Variable dependiente

Y: condiciones de vida de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pontó – Huari.

Gastos del beneficio monetario recibido por los usuarios.  
Condiciones de vida

X<sub>11</sub>: Gasto en movilidad

X<sub>12</sub>: Gasto en vestido

X<sub>13</sub>: Servicios de salud.

X<sub>14</sub>: Pago servicios energía eléctrica

X<sub>15</sub>: Pago servicios agua potable

Y<sub>1</sub>: Condiciones vivienda

Y<sub>2</sub>: Servicios básicos

Y<sub>3</sub>: Alimentación

Y<sub>4</sub>: Salud física

Y<sub>5</sub>: Salud mental

Y<sub>6</sub>: Capacidad de gasto

---

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo de investigación.

El tipo de investigación es el cuali-cuantitativo porque comprende aspectos cualitativos y cuantitativos, pero fundamentalmente cualitativos.

El nivel de investigación es el descriptivo porque se va a describir la relación entre la variable independiente (subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65) y la variable dependiente (condiciones de vida de los usuarios).

#### 3.2. Diseño de Investigación.

El diseño de investigación es no experimental de corte transversal, cuya representación simbólica es:

Dónde:  $X \longrightarrow Y$

X: Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Y: Las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó - Huari

$\longrightarrow$  Relación de incidencia

#### 3.3. Población y muestra.

##### 3.3.1. Población

Está comprendida por los 275 usuarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari, 2017. (fuente: padrón de usuarios correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, 2017).



### 3.3.2. Muestra

Para hallar la muestra de los usuarios del Programa se aplica la siguiente fórmula estadística para poblaciones finitas.

$$n = \frac{NZ^2 pq}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

Z= 1.96 para un nivel de confianza. 95%

p= variabilidad positiva. 0.5

q= variabilidad negativa. 0.5

N= tamaño de la población. 275.

E= precisión o error. (0.05)<sup>2</sup>

n= muestra.

Aplicando la formula estadística para poblaciones finitas se tiene como tamaño de muestra es de 161 usuarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pontó - Huari.

#### **Tabla 2**

*Tamaño de muestra es de 161 usuarios de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Pontó - Huari.*

Localidad	Población	Muestra
Ponto	40	24
Ponto Viejo	5	3
Poyomonte	10	6

Gagahuain	5	3
Rambram	10	6
San Miguel	40	24
Cuchos	15	9
Recrish	10	6
San Juan	14	9
Tinco	16	10
Conin	75	44
San Antonio	5	9
Palca	2	2
Culluchaca	1	1
Yunguilla	12	8
San Jorge	5	3
Total	275	161

### 3.4. Técnicas e instrumento(s) de recolección de datos.

En la presente investigación, se requiere aplicar:

- a. La técnica del análisis documental, utilizando como instrumentos de recolección de datos: fichas textuales, resúmenes, entre otros; teniendo como fuentes libros, revistas especializadas, informes y otros documentos.
- b. La entrevista, utilizando como instrumento una guía de entrevistas, teniendo como informantes a los gestores responsables del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.

- c. La encuesta utilizando como instrumento un cuestionario, teniendo como informantes a los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.

### **3.5. Plan de procesamiento y análisis estadístico de datos.**

#### **3.5.1. Forma de procesamiento de los datos**

Los datos recogidos van a ser procesados mediante el programa estadístico computarizado SPSS, que permitirá la elaboración de los cuadros y gráficos que serán presentados como resultados de la investigación para el análisis y la discusión que corresponda.

La contrastación la hipótesis general y las hipótesis específicas se harán a través de la técnica estadística del Chi cuadrado para la validación o rechazo que corresponda.

**CAPITULO IV**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**4.1. Presentación de resultados.**

**4.1.1. Resultados de las encuestas a usuarios del Programa Social**

**Pensión 65**

**Tabla 3**

*Edad de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria  
Pensión 65 del distrito de Pont o- Huari.*

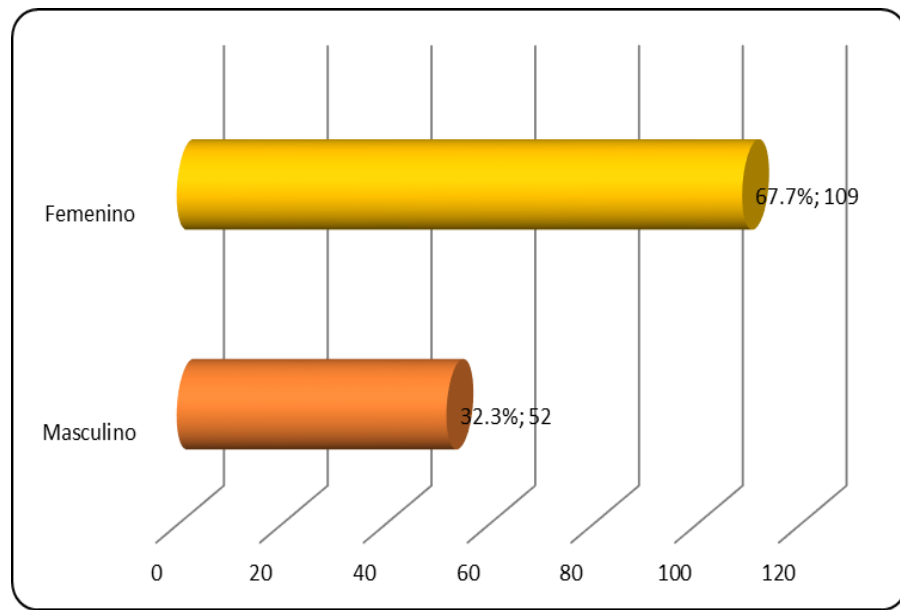
	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
De 67 a 74 años	54	33.5%	33.5%
De 74 a 81 años	61	37.9%	71.4%
De 81 a 87 años	36	22.4%	93.8%
De 87 a 94 años	10	6.2%	100.0%
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 37.5% de los encuestados tiene entre 74 a 81 años, el 33.5% ostenta entre 67 a 74 años de edad, el 22.4% tiene edades entre los 81 a 87 años y el 6.2% cuenta con edades que fluctúan entre los 87 y 94 años.

El 67.7% de los encuestados es del sexo femenino, el 32.3% es del sexo masculino.

Figura N° 1: Sexo de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

**Tabla 4**

*Grado de instrucción de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Sin instrucción	105	65.2%	65.2%
Primaria	52	32.3%	97.5%

Secundaria	4	2.5%	100.0%
Superior técnico	0	0.0%	100.0%
Superior	0	0.0%	100.0%
Universitario	0	0.0%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 65.2% de los encuestados no tiene instrucción, el 32.3% tiene instrucción primaria, y solo el 2.5% tiene instrucción secundaria.

**Tabla 5**

*Estado Civil de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Soltero	6	3.7%	3.7%
Conviviente	6	3.7%	7.5%
Casado	70	43.5%	50.9%
Viudo	77	47.8%	98.8%
Divorciado	2	1.2%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 47.8% de los encuestados son viudos, el 43.5% son casados, el 3.7% son solteros, el 3.7% son convivientes y el 1.2% son divorciados.

**Tabla 6**

*Composición familiar de los usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de Ponto- Huari.*

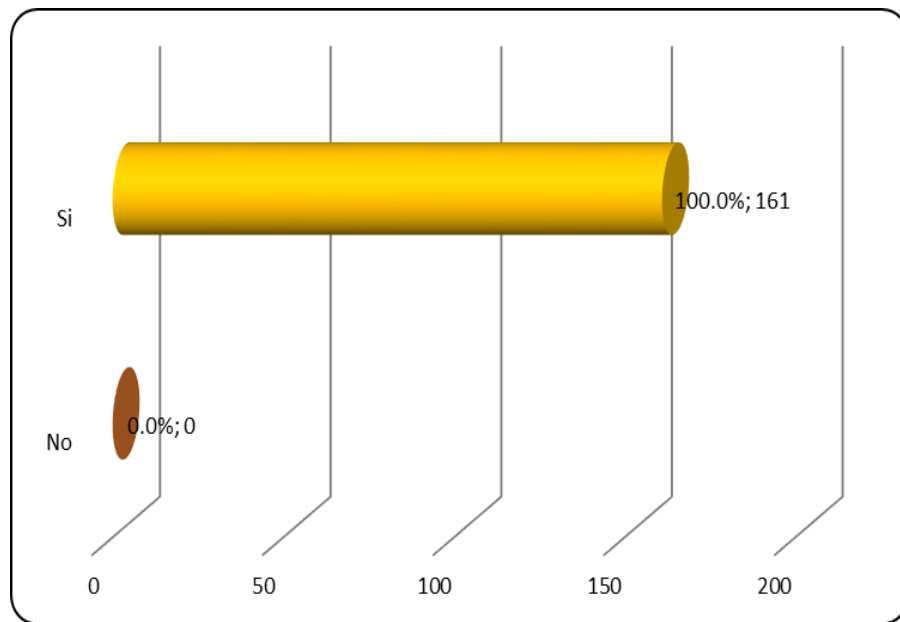
	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	54	33.5%	33.5%
2	62	38.5%	72.0%
3	28	17.4%	89.4%
4	9	5.6%	95.0%
5	6	3.7%	98.8%
6	0	0.0%	98.8%
7	2	1.2%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 38.5% de los encuestados tiene 2 integrantes en su familia, el 33.5% solo tiene un integrante, el 17.4% de los encuestados tiene 3

elementos, el 5.6% tiene 4 componentes, el 3.7% tiene 5 integrantes y el 1.2% tiene 7 integrantes.

Figura N° 2: Si se considera potencial usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 100% de los encuestados responde que si considera potencial usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.



**Tabla 7**

*Si cumple con los requisitos siguientes para ser beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
2, 3	2	1.2%	1.2%
1, 2, 3	98	60.9%	62.1%
1, 2, 3, 4	61	37.9%	100.0%
Total	161	100.0%	

1 Contar con DNI vigente

2 Haber cumplido 65 años de edad

3 Estar en condición de pobre extremo

4 Nos estar afiliado a ESSALUD, ONP

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 60.9% de los encuestados responde que cuenta con DNI vigente, ha cumplido 65 años de edad y está en condiciones de pobreza extrema; el 37.9% señala que cumplir con las cuatro condiciones, mientras que el 1.2% manifiesta cumplir solo el haber cumplido 65 años de edad y estar en condiciones de pobreza extrema.,

**Tabla 8***Para ser usuario del Programa Nacional Asistencia Solidaria**Pensión 65 usted ha cumplido con los requisitos:*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	16	9.9%	9.9%
2	18	11.2%	21.1%
3	21	13.0%	34.2%
4	2	1.2%	35.4%
1, 2	11	6.8%	42.2%
1, 3	6	3.7%	46.0%
2, 3	3	1.9%	47.8%
3, 4	4	2.5%	50.3%
4, 5	0	0.0%	50.3%
1, 2, 3	52	32.3%	82.6%
1, 3, 4	28	17.4%	100.0%
Total	161	100.0%	

1 Visita del gestor local o coordinador

2 Visita o informe de la ULE

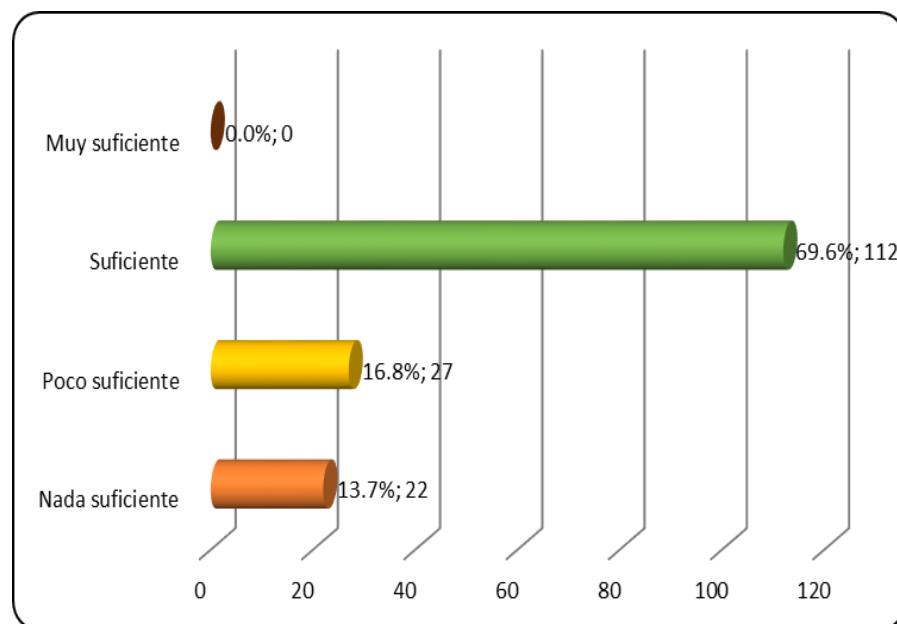
3 Visita de Autoridades

4 Otros

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 32.3% de los encuestados señala que ha cumplido con la visita del gestor local, informe de la ULE y visita de las autoridades; el 17.4% refiere que ha cumplido con la visita del gestor local, visita de autoridades, y otros; mientras que el 13% manifiesta que ha cumplido con la visita de autoridades, el 11.2% menciona que ha cumplido con el informe de la ULE, el 9.9% solo ha cumplido con la visita del gestor local; el 6.8% manifiesta que ha cumplido la visita el gestor local y la visita o informe de la ULE; el 2.5% manifiesta que ha cumplido con la visita de autoridades y otros, mientras que el 1.2% dice que ha cumplido otros.

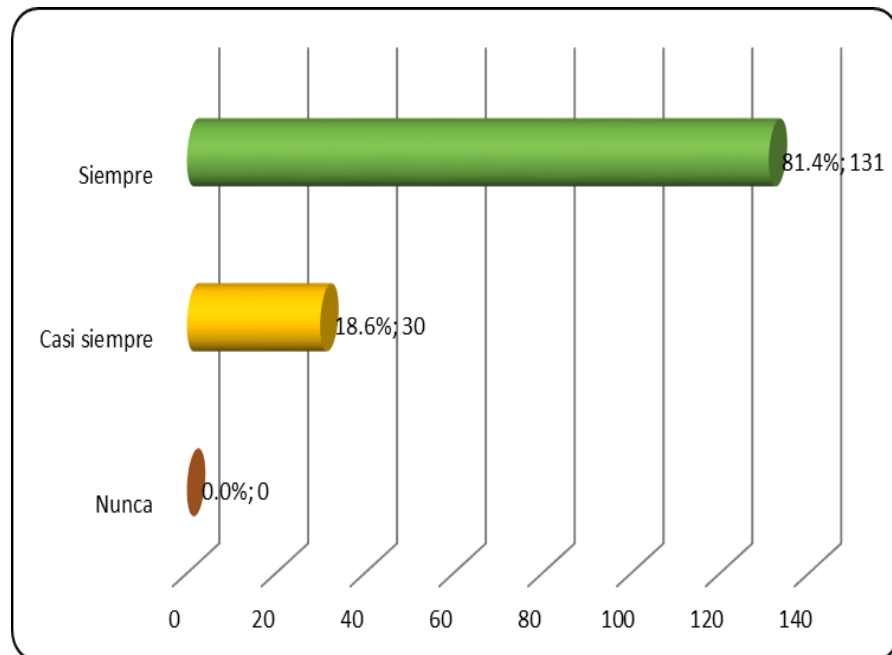
Figura N° 3: ¿Cómo considera el monto de la subvención como beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 69.6% de los encuestados señala que es suficiente el 16.8% manifiesta que es poco suficiente y solo el 13.7% dice que es nada suficiente.

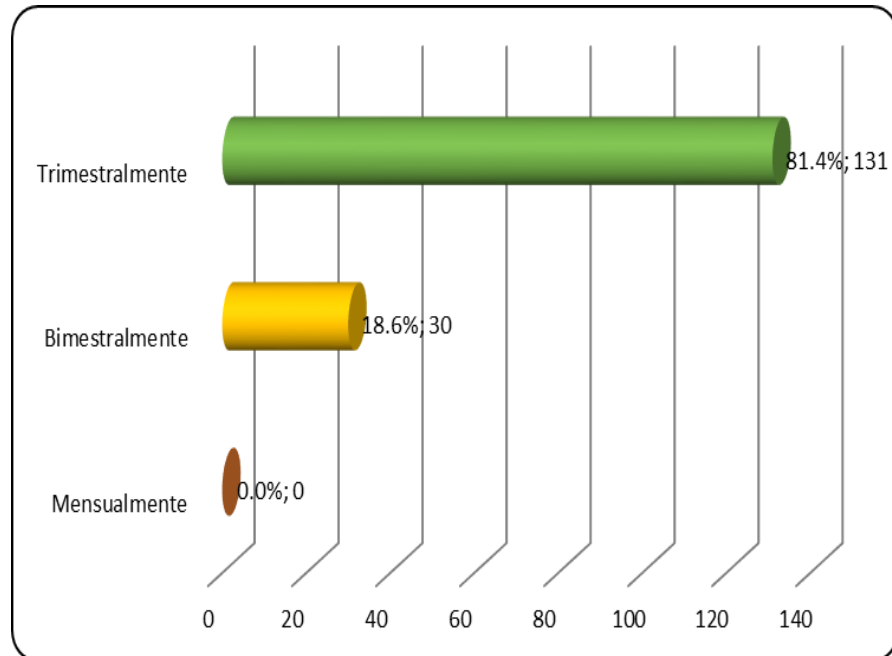
Figura N° 4: Si recibe oportunamente la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 81.4% de los encuestados refiere que siempre, el 18.6% manifiesta que casi siempre.

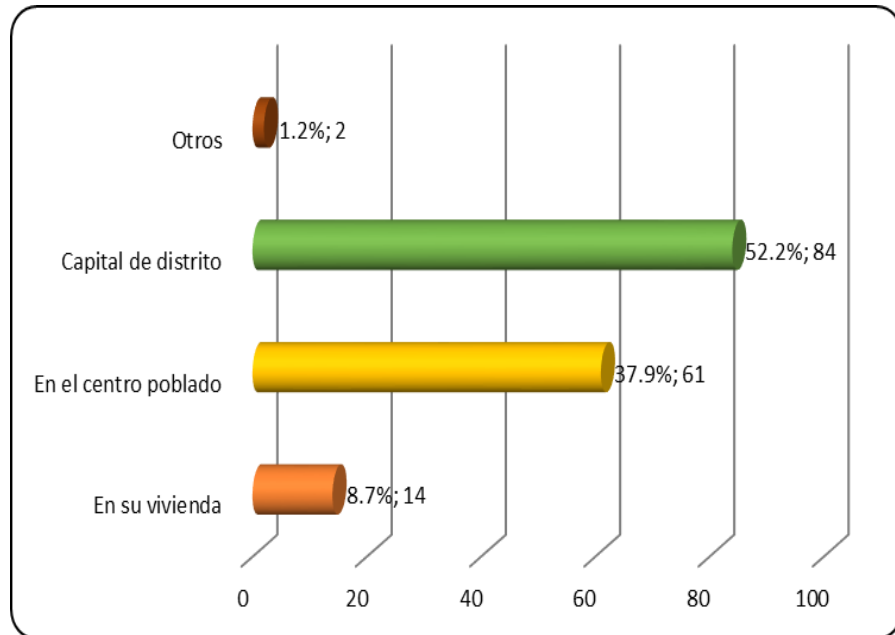
Figura N° 5: La frecuencia con que se debería entregar la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, a consideración de los usuarios



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 81.4% de los encuestados refiere que trimestralmente, el 16.6% señala se debería entregar la subvención monetaria del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 en forma bimestral.

Figura N° 6:¿Dónde deberían de hacer la entregar de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 52.2% de los encuestados refiere que debe ser en la Capital de distrito, el 37.9% manifiesta que debe ser en el centro poblado, el 8.7% dice que debe ser en su vivienda y el 1.2% responde que debe ser en otros lugares

**Tabla 9**

*¿En que destina el dinero de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	30	18.6%	18.6%
1, 2	6	3.7%	22.4%
1, 3	2	1.2%	23.6%
1, 5	4	2.5%	26.1%
3, 5	2	1.2%	27.3%
1, 2, 3	4	2.5%	29.8%
1, 2, 4	8	5.0%	34.8%
1, 2, 5	16	9.9%	44.7%
1, 3, 4	2	1.2%	46.0%
1, 3, 5	2	1.2%	47.2%
1, 3, 6	2	1.2%	48.4%
1, 2, 3, 5	71	44.1%	92.5%
1, 2, 5, 6	2	1.2%	93.8%
1, 2, 3, 4, 5	2	1.2%	95.0%
1, 2, 3, 5, 6	8	5.0%	100.0%
Total	161	48.4%	
1 Alimentación			
2 Vestido			

---

3 Energía eléctrica

4 Agua potable

5 Salud

6 Otros

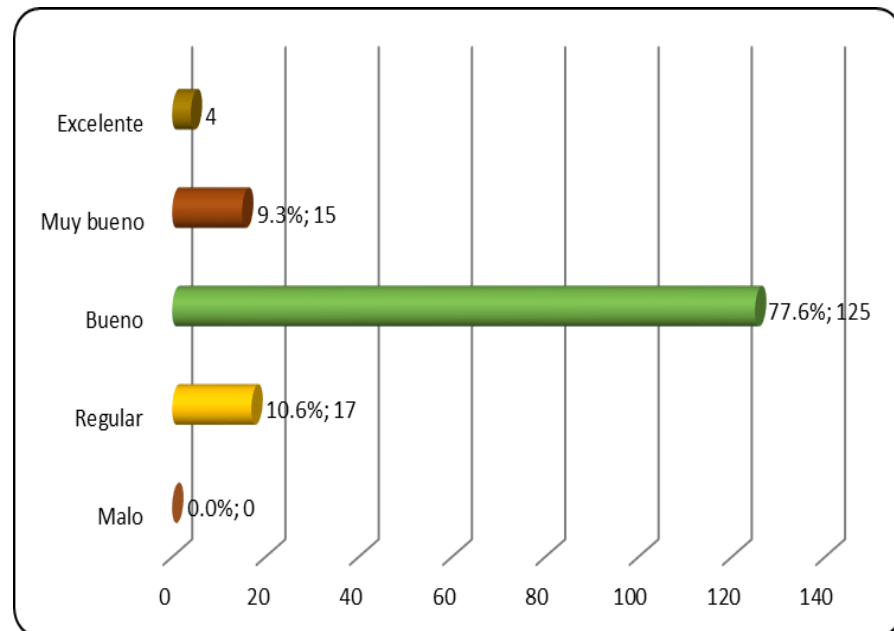
---

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 44.1% de los encuestados señala que destina el dinero de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65 a gastos de alimentación, vestido, energía eléctrica y salud; el 18.6% manifiesta que en alimentación, el 9.9% refiere que gasta en alimentación, vestido y salud; el 5% manifiesta que gasta en alimentación, vestido y agua potable; el 5% dice que gasta en alimentación, vestido, energía eléctrica, salud y otros gastos., el 3.7% refiere que gasta en alimentación y vestido.



Figura N° 7: ¿Cómo considera el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?

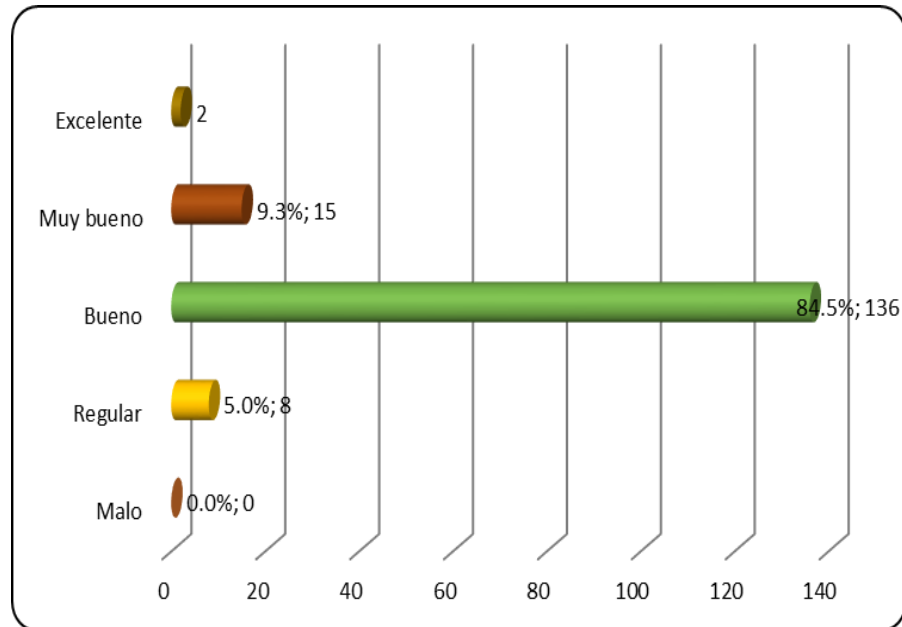


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 77.6% de los encuestados manifiesta que el desempeño de los gestores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es bueno, 10.6% señala que es regular, el 9.3% manifiesta que es muy bueno y solo el 2.5% dice que es excelente.

Figura N° 8; ¿Cómo considera la gestión que desarrollan los encargados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión

65?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 84.5% de los encuestados considera a la gestión que desarrollan los encargados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 buena, el 9.3% dice que es muy buena, el 5% refiere que es regular y solo el 1.2% dice que es excelente.

**Tabla 10**

*¿Qué deficiencias encuentra en el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	2	1.2%	1.2%
2	20	12.4%	13.7%
3	18	11.2%	24.8%
4	39	24.2%	49.1%
5	2	1.2%	50.3%
2, 3	2	1.2%	51.6%
2, 4	26	16.1%	67.7%
3, 4	8	5.0%	72.7%
4, 5	44	27.3%	100.0%
Total	161	100.0%	

1 No están debidamente capacitados

2 No tienen manejo del idioma quechua

3 Generan inestabilidad con las visitas domiciliarias

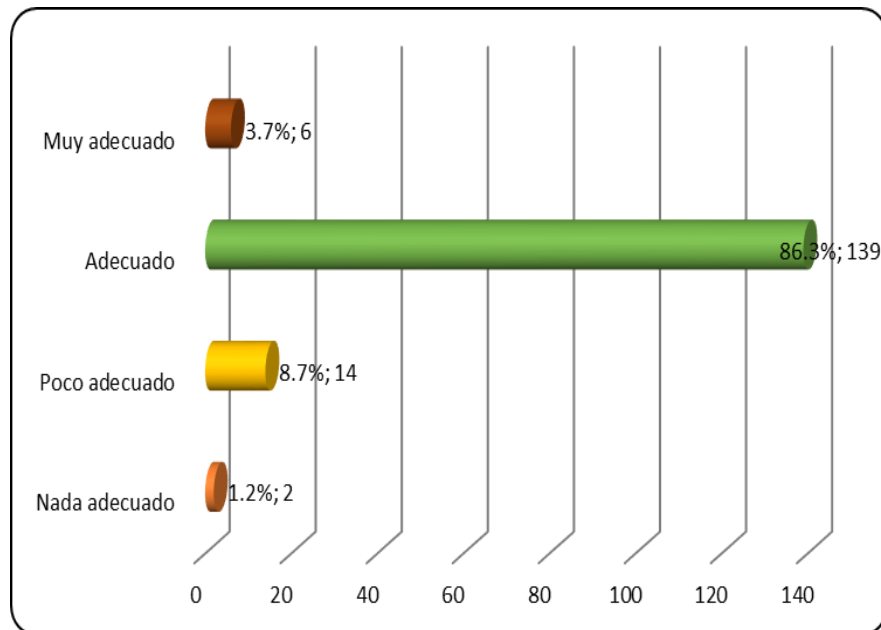
4 El seguimiento es esporádico

5 Otros

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 27.3% de los encuestados manifiesta que entre los problemas que se encuentran en el desempeño de los gestores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se encuentran que el seguimiento es esporádico, y otros; el 24.2% manifiesta que es el seguimiento esporádico, el 16.1% refiere que no tienen manejo del idioma quechua y el seguimiento es esporádico; el 12.4% refiere que no tienen manejo del idioma quechua; el 11.2% señala que generan inestabilidad con las visitas domiciliarias; el 5% responde que es el seguimiento esporádico y otros problemas; el 1.2% refiere que no están debidamente capacitados; el 1.2% declara que son otros problemas; el 1.2% manifiesta que no tienen manejo del idioma quechua y generan inestabilidad con las visitas domiciliarias.

Figura N° 9: ¿Cómo consideras la gestión o administración del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 86.3% de los encuestados considera la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 como adecuado, el 8.7% considera que es poco adecuado, el 3.7% considera que es muy adecuado y el 1.2% considera que es nada adecuado.

**Tabla 11**

*¿Qué deficiencias encuentra en la gestión del Programa Nacional  
Asistencia Solidaria Pensión 65?*

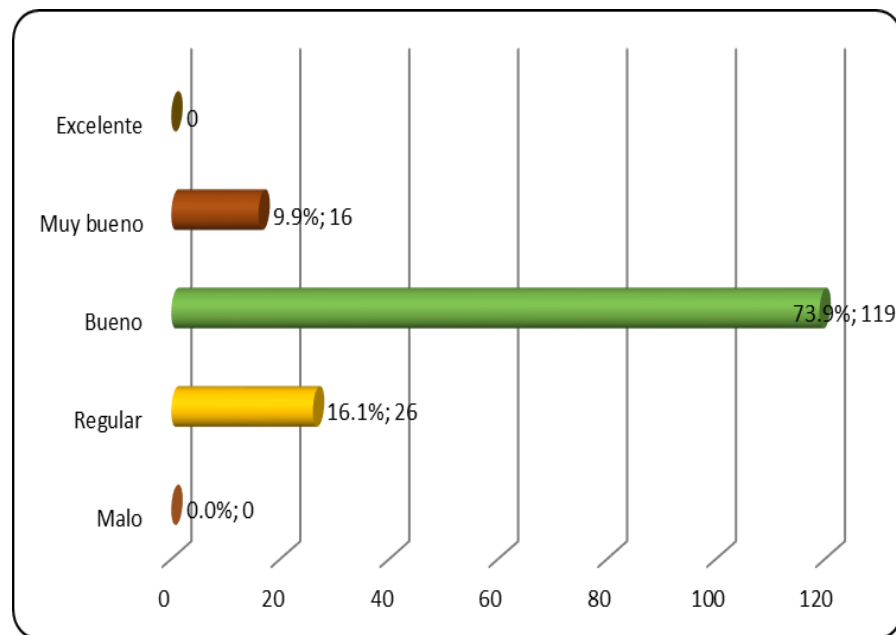
	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Filtración en la selección de			
beneficiarios	4	2.5%	2.5%
Injerencia de las autoridades			
locales	12	7.5%	9.9%
Las visitas son esporádicas			
de los gestores	52	32.3%	42.2%
Coberturas bajas	4	2.5%	44.7%
La poca articulación con los			
actores locales	89	55.3%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 55.3% de los encuestados encuentra deficiencias en la poca articulación con los actores locales, el 32.3% señala que las visitas son esporádicas de los gestores, el 7.5% manifiesta que hay injerencia de

las autoridades locales, el 2.5% refiere que hay filtración en la selección de beneficiarios y el 2.5% señala que hay coberturas bajas.

Figura N° 10: ¿Cómo considera el desempeño del responsable de la oficina de enlace de la municipalidad (Unidad local de Empadronamiento) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 73.9% de los encuestados considera al desempeño del responsable de la oficina de enlace de la municipalidad como bueno, el 16.1% señala que es regular y el 9.9% refiere que es muy bueno.

**Tabla 12**

*¿Qué deficiencias encuentra en el responsable de la Unidad Local de Empadronamiento del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
No conocen el Programa Pensión 65	0	0.0%	0.0%
No coordinan debidamente con el gestor local del programa	53	32.9%	32.9%
Aprovechan de su cargo para generar favores políticos	2	1.2%	34.2%
No realizan trabajo de campo	25	15.5%	49.7%
Otros	43	26.7%	76.4%
No realizan trabajo de campo y otros	38	23.6%	100.0%
Total	161	100.0%	



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 32.9% de los encuestados señala como deficiencias la no coordinación debida con el gestor local del programa, el 26.7% refiere que son otros problemas, el 23.6% manifiesta que no se realizan trabajos de campo y otros; y el 15.5% manifiesta que no se realizan trabajos de campo

**Tabla 13**

*¿Quién debería realizar el recojo de información de campo (FSU, DJ) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?*

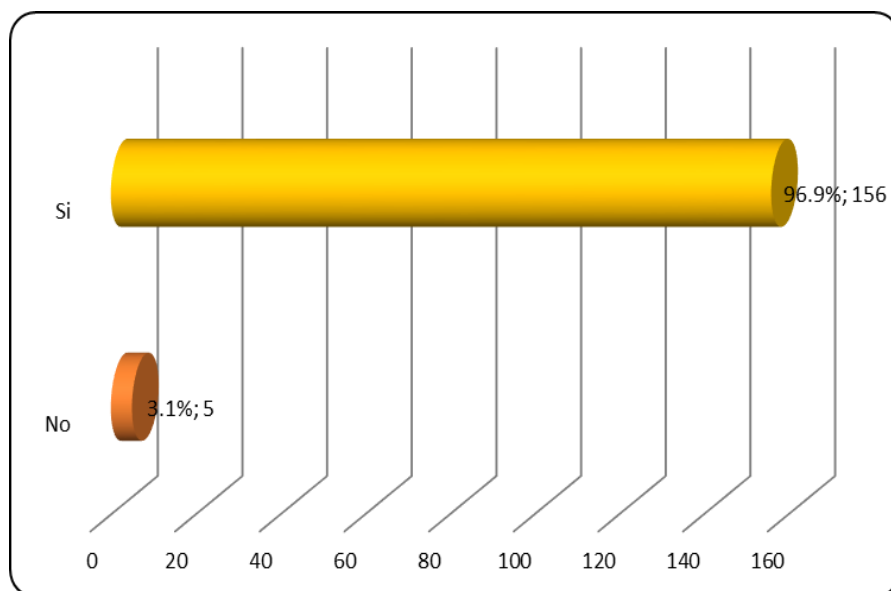
	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
<b>Gestor del Programa</b>			
Pensión 65	3	1.9%	1.9%
Municipalidad ULE	29	18.0%	19.9%
<b>Alcalde del Centro</b>			
Poblado	15	9.3%	29.2%
Autoridad Local	19	11.8%	41.0%
<b>Beneficiarios</b>			
personalmente	95	59.0%	100.0%

Total 161 100.0%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 59% de los encuestados sostiene que debería ser el beneficiario personalmente, el 18% señala que debe ser la Municipalidad ULE, el 11.8% refiere que debe ser la autoridad local, el 9.3% señala que debe ser el alcalde del centro poblado y solo el 1.9% refiere que debe ser el gestor del programa pensión 65.

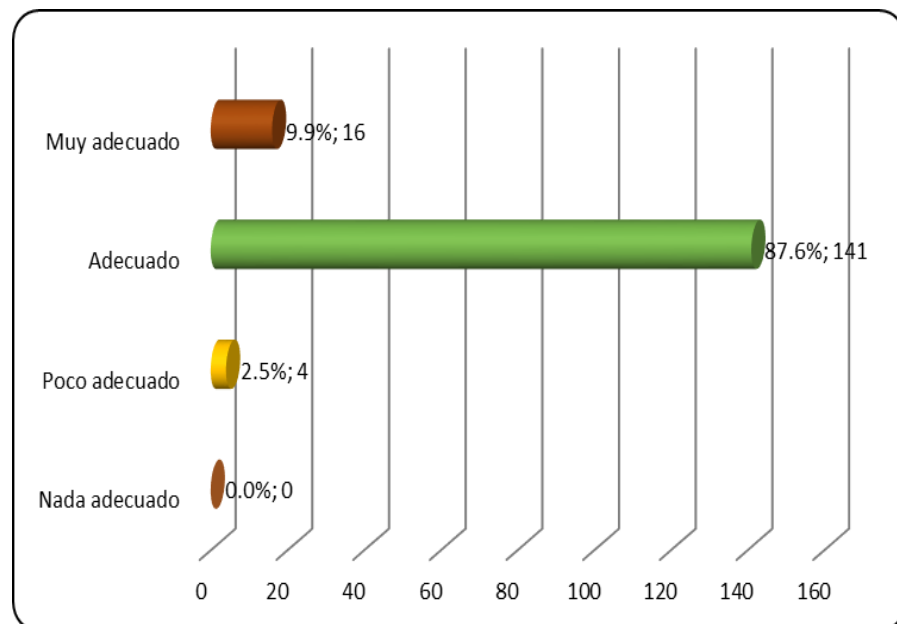
Figura N° 11: Si desarrolla y participa de las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 96.9% de los encuestados señala que, si participa de las actividades de saberes productivos desarrollados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, mientras que el 3.1% refiere que no.

Figura N° 12: ¿Cómo considera las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?

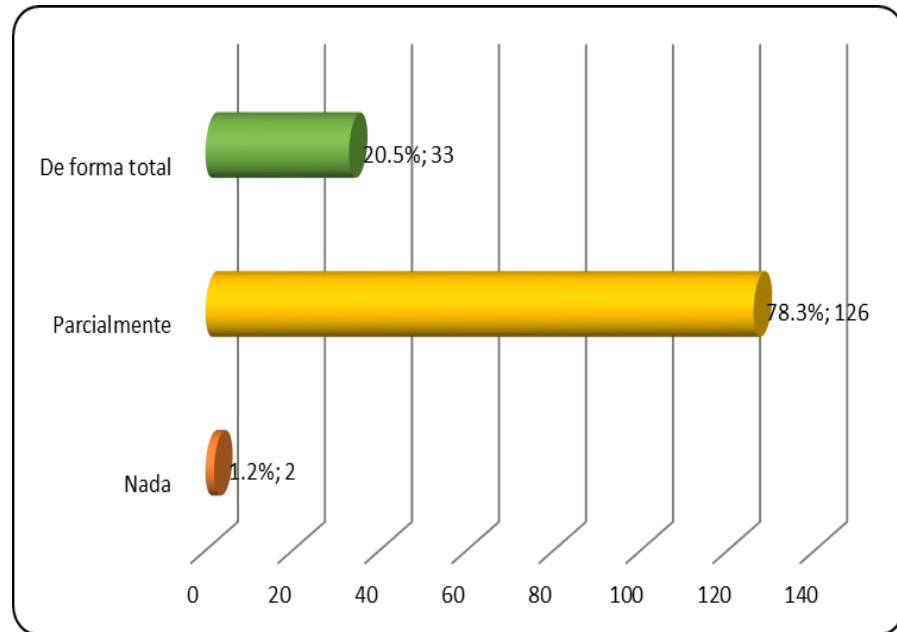


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 87.6% de los encuestados manifiesta considera como adecuadas las actividades de saberes productivos desarrollados por el Programa

nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, el 9.9% manifiesta que es muy adecuado y solo el 2.5% señala que es poco adecuado.

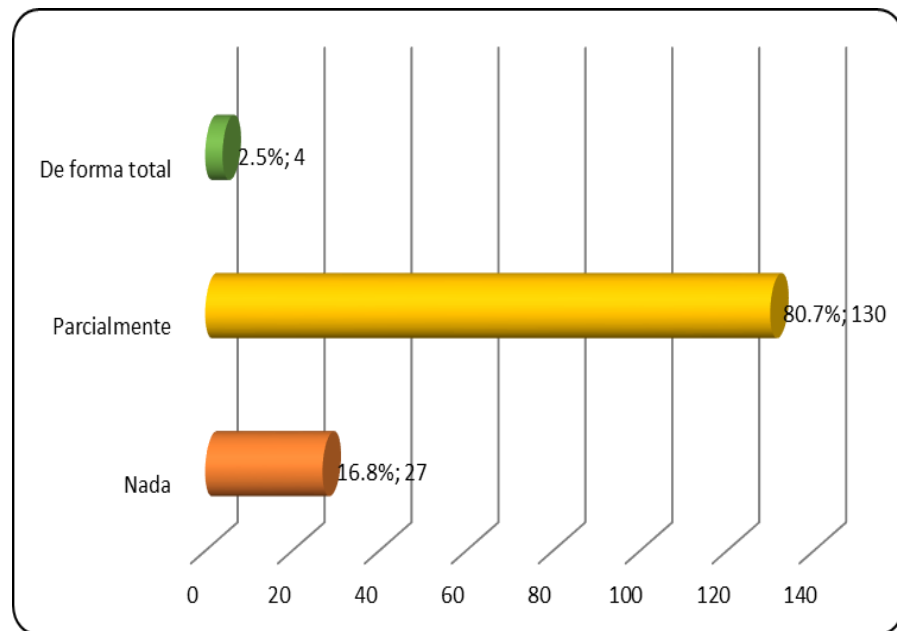
Figura N° 13: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de alimentos



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 78.3% de los encuestados señala que el beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de alimentos de manera parcial, el 20.5% señala que lo utiliza de forma total, y solo el 1.2% manifiesta que no lo utiliza para cubrir los gastos de alimentos

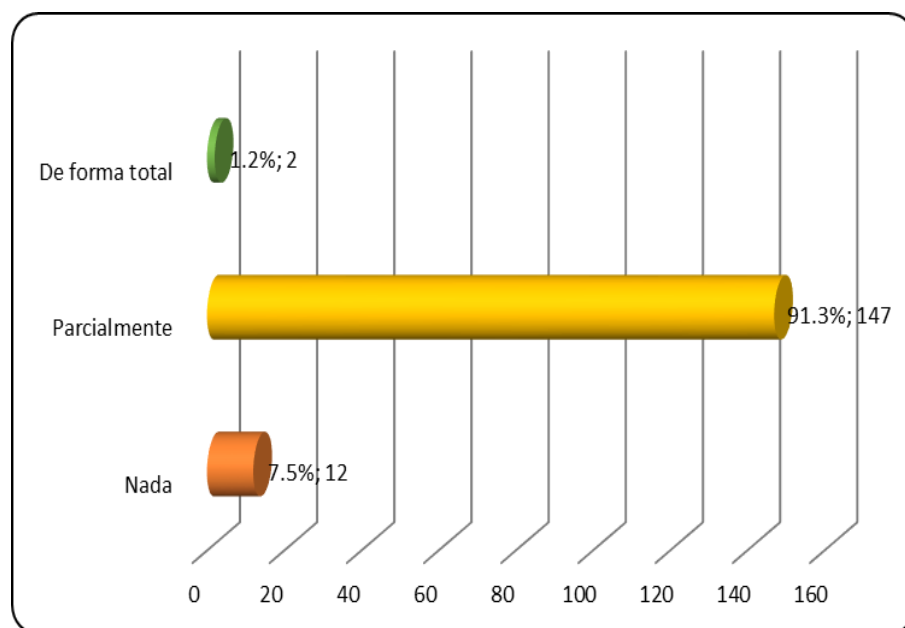
Figura N° 14: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de movilidad.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 80.7% de los encuestados, señala que el beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de movilidad de forma parcial, el 16.8% señala que no utiliza para este fin y solo el 2.5% refiere que lo utiliza de forma total para este fin.

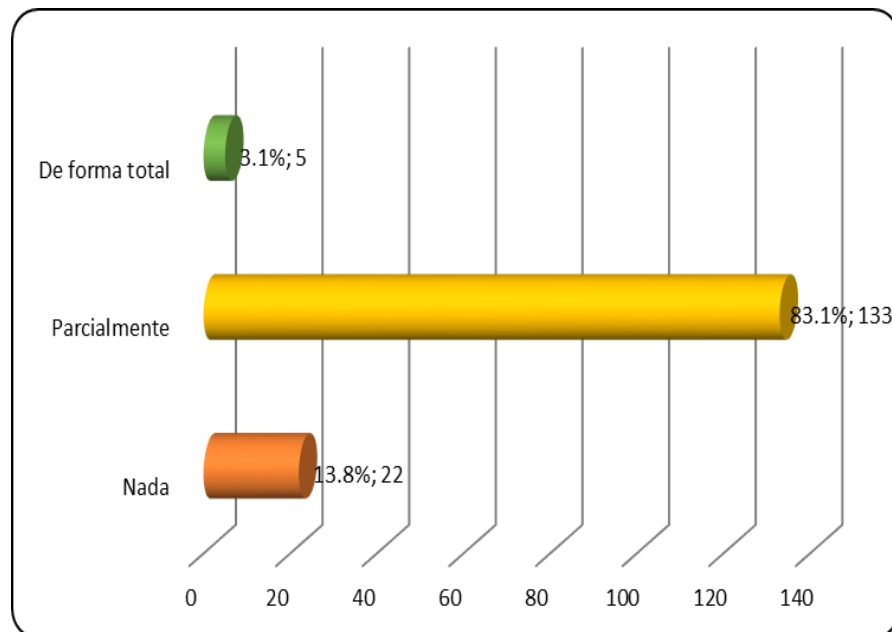
Figura N° 15: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de vestido.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 91.3% de los encuestados respecto al destino del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, si lo utiliza para cubrir los gastos de ropa y vestido, refiere que, de forma parcial, el 7.5% señala que no lo utiliza para este fin, mientras que el 1.2% dice que lo utiliza de forma total para este fin.

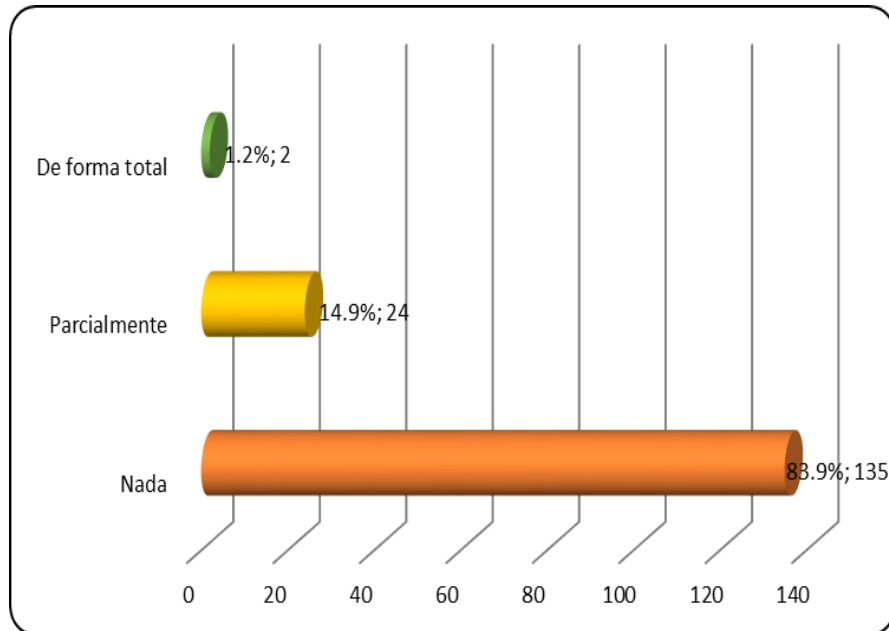
Figura N° 16: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de energía eléctrica de su hogar.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 83.1% de los encuestados refiere que el beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de energía eléctrica de su hogar de manera parcial, el 13.8% señala que no lo utiliza para este fin, mientras que el 3.1% manifiesta que lo utiliza en forma total para este fin.

Figura N° 17: El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de agua potable de su hogar

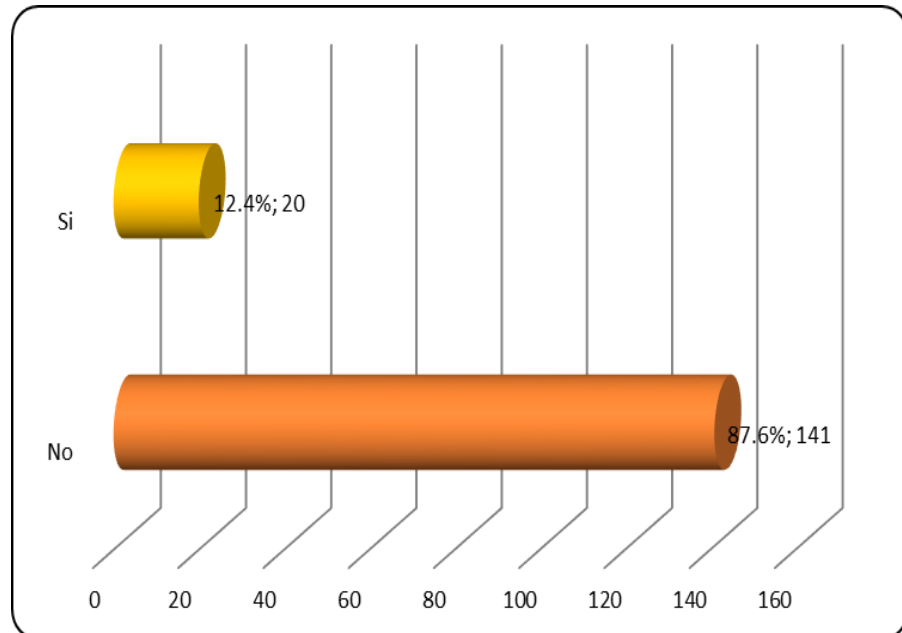


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 83.9% de los encuestados señalan que el beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 no lo utilizan para cubrir los gastos de agua potable de su hogar, el 14.9% señala que lo utiliza de manera parcial, mientras que solo el 1.2% refiere que lo utiliza de manera total para este fin.



Figura N° 18: ¿Cuenta con ingresos monetarios aparte de lo recibido por el Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 87.6% de los encuestados refiere que no cuenta con ingresos monetarios aparte de lo recibido por el Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, mientras que el 12.4% señala que sí.

**Tabla 14***La vivienda donde actualmente reside es*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Alquilado o arrendado	2	1.2%	1.2%
Cedida por un familiar	14	8.7%	9.9%
Propia	145	90.1%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 90.1% de los encuestados manifiesta que la vivienda donde actualmente reside es propia, el 8.7% señala que es cedida por un familiar, mientras que solo el 1.2% refiere que es alquilada.

**Tabla 15***La vivienda donde actualmente reside es de:*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Rústico	45	28.0%	28.0%
Adobe	113	70.2%	98.1%
Material noble	3	1.9%	100.0%

Total                    161                    100.0%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 70.2% de los encuestados señalan que la vivienda donde actualmente reside es de adobe, el 28% manifiesta que es de material rústico, y sólo el 1.9% refiere que es de material noble.

**Tabla 16**

*La vivienda donde actualmente reside cuenta con:*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	36	22.4%	22.4%
3	10	6.2%	28.6%
4	6	3.7%	32.3%
5	6	3.7%	36.0%
1, 3	2	1.2%	37.3%
1, 4	55	34.2%	71.4%
1, 5	2	1.2%	72.7%
1, 2, 4	4	2.5%	75.2%
1, 2, 3, 4	2	1.2%	76.4%
1, 3, 4	10	6.2%	82.6%
1, 4, 5	8	5.0%	87.6%

3, 4	20	12.4%	100.0%
------	----	-------	--------

---

Total	161	100.0%	
-------	-----	--------	--

1 Solo agua potable

2 Sólo desagüe

3 Agua potable y desagüe

4 Energía eléctrica

5 Otros

---

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 34.7% de los encuestados señalan que la vivienda donde actualmente reside cuenta con agua potable y energía eléctrica, el 22.4% refiere que solo tiene agua potable, el 12.4% cuenta con agua potable y desagüe y energía eléctrica, el 6.25 contesta que tiene solo agua potable y desagüe, 6.2% dice que cuenta con agua potable, energía eléctrica y otros servicios, el 3.7% contesta que tiene solo energía eléctrica, el 3.7% refiere que que tiene otros servicios, el 1.2% señala que tiene agua potable y desagüe, el 1.2% refiere que tiene agua potable, desagüe y energía eléctrica.

**Tabla 17***La vivienda donde reside, cuenta con*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
1	2	1.2%	1.2%
2	48	29.8%	31.1%
5	57	35.4%	66.5%
1, 2	6	3.7%	70.2%
1, 2, 5	6	3.7%	73.9%
1, 5	2	1.2%	75.2%
2, 5	40	24.8%	100.0%
Total	161	100.0%	

1 Televisor

2 Radio

3 Refrigeradora

4 Licuadora

5 Otros

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 35.4% de los encuestados señala que la vivienda donde reside, cuenta con otros artefactos, el 29.8% señala que cuenta con radio, el 24.8% refiere que tiene radio y otros artefactos, el 3.7% señala que

tiene radio y televisor, el 3.7% refiere que tiene radio, televisor y otros artefactos, el 1% solo tiene televisor y el 1.2% tiene televisor y otros artefactos.

**Tabla 18**

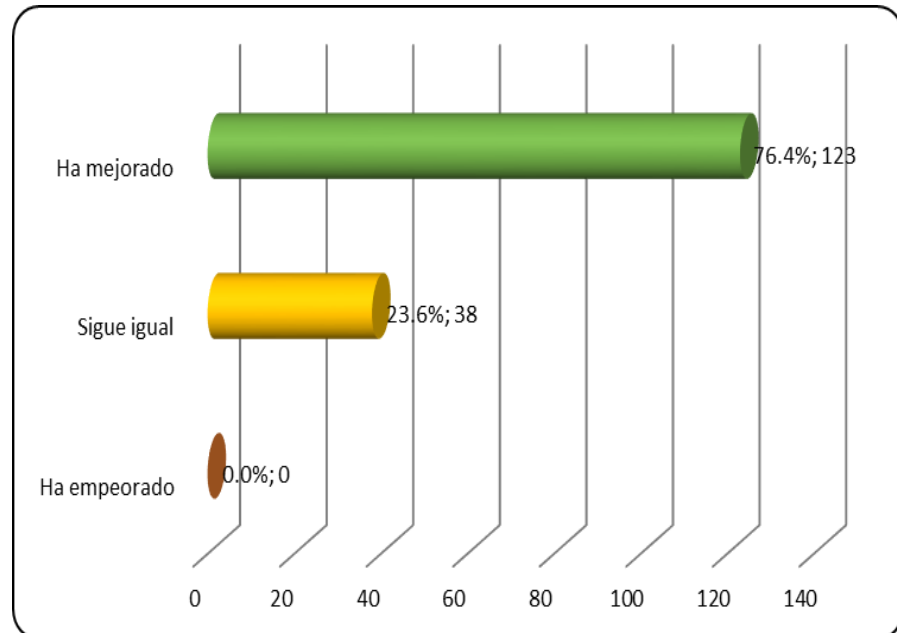
*El tipo de combustión utilizado para cocinar es*

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa Acumulada
Gas	0	0.0%	0.0%
Kerosene	0	0.0%	0.0%
Energía eléctrica	0	0.0%	0.0%
Leña	161	100.0%	100.0%
Total	161	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 100% de los encuestados refiere que el tipo de combustible utilizado para cocinar es la leña.

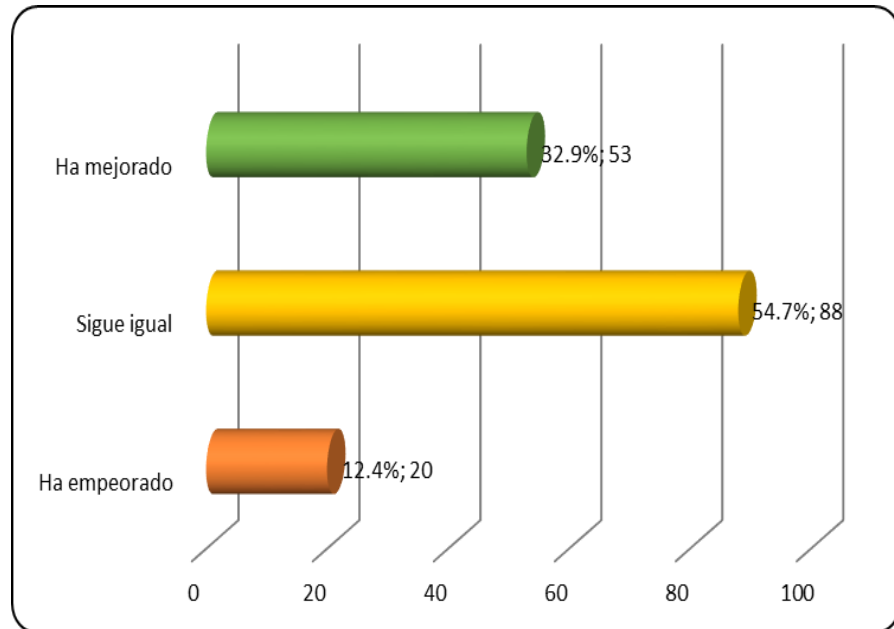
Figura N° 19: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su alimentación



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 76.4% de los encuestados señala que desde que es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su alimentación ha mejorado, el 23.6% refiere que sigue igual.

Figura N° 20: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud orgánica:

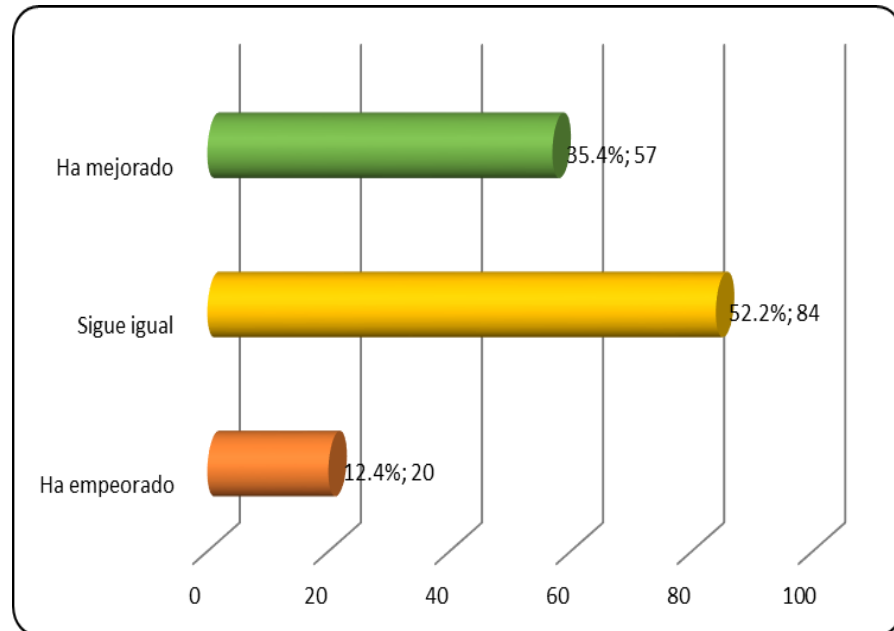


Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 54.7% de los encuestados señala que desde que es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud orgánica sigue igual, el 32.9% refiere que ha mejorado, y el 12.4% contesta que sigue igual.



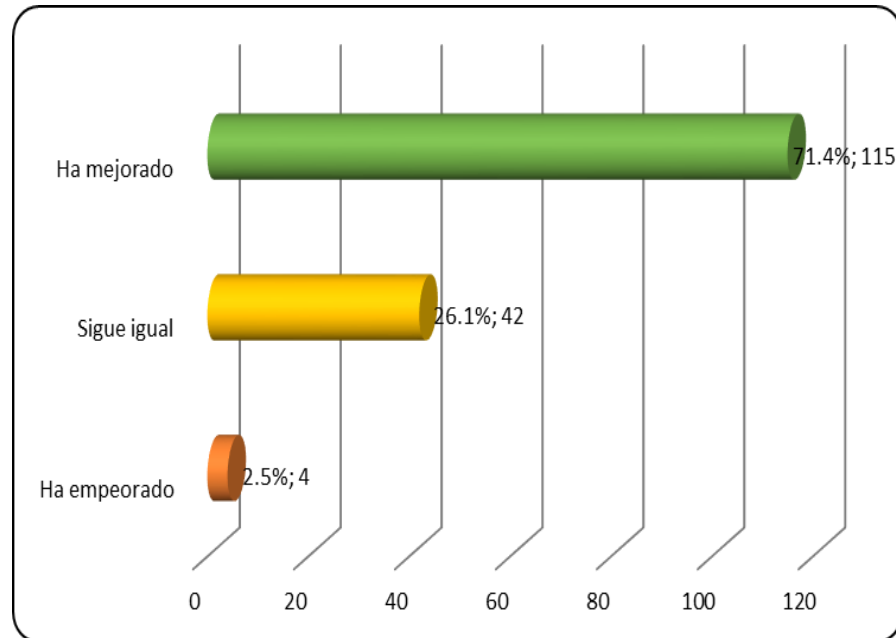
Figura N° 21: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud mental:



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 52.2% de los encuestados señala que desde que es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud mental sigue igual, el 35.4% refiere que ha mejorado, y el 12.4% contesta que ha empeorado.

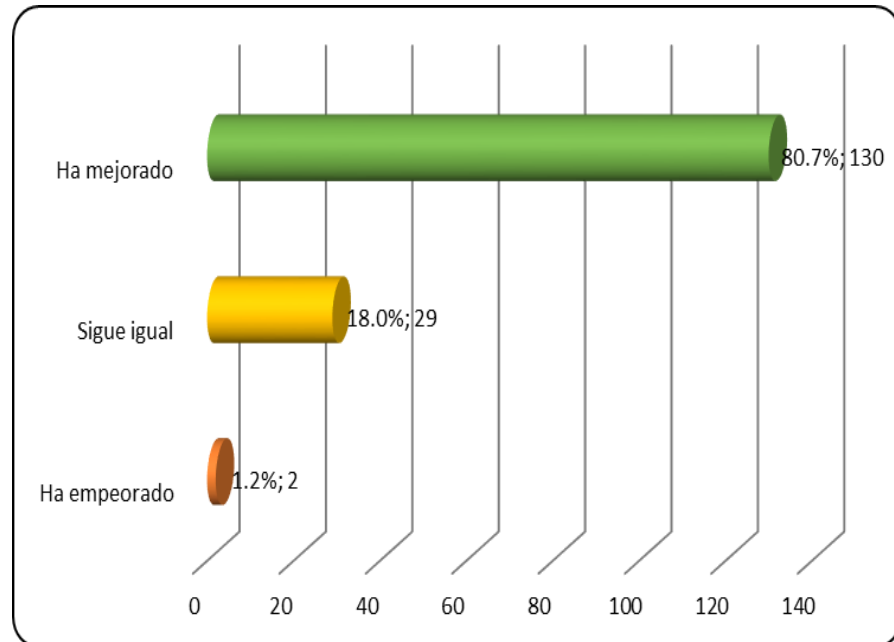
Figura N° 22: Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su capacidad de compra:



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 71.4% de los encuestados señala que desde que es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su capacidad de compra ha mejorado, el 26.1% refiere que sigue igual, y el 2.5% sostiene que ha empeorado.

Figura N° 23: Desde que usted, es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su calidad de vida a:



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la encuesta a usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó – Huari - 2017.

El 80.7% de los encuestados señala que desde que es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su calidad de vida sigue ha mejorado, el 18% refiere que sigue igual, y el 1.2% sostiene que ha empeorado.

## 4.2. Prueba de hipótesis.

### Contrastación de la Hipótesis General

#### a.-Formulación de hipótesis

H0: Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 no inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó, Huari, 2017.

H1: Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó, Huari, 2017.

#### b.-Establecimiento del nivel de significancia

El nivel de error o nivel de significancia está representado por:  $\alpha = 5\%$

#### c.- Elección del estadístico de prueba:

Dado que se busca correlacionar 2 variables cualitativas, existen algunas alternativas, por decisión del investigador, se utilizó la prueba  $X^2$

#### d.-Lectura del p-valor:

**Tabla 19**

*Correlación entre las Subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y las Condiciones de vida*

		Condiciones de vida			Total	
		Mala	Media	Alta		
Subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Bajas	Recuento	1	0	2	3
		% del total	0,6%	0,0%	1,2%	1,9%
	Medias	Recuento	0	28	126	154
		% del total	0,0%	17,4%	78,3%	95,7%
	Altas	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Total	Recuento	1	28	132	161	
	% del total	0,6%	17,4%	82,0%	100,0%	

### Interpretación:

Se observa que las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, según el proceso de correlación, resulta de nivel medio con un 95.7%, así como se aprecia que las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari, cuyo nivel de calidad alcanza el nivel alto, con un 82%.

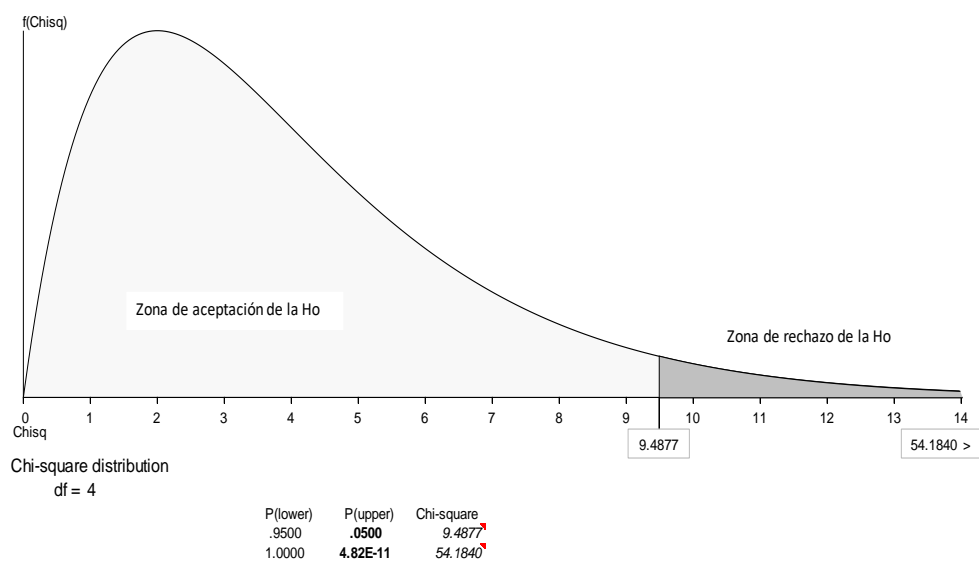
**Tabla 20**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,184 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitud	10,695	4	,030
Asociación lineal por lineal	4,141	1	,042
N de casos válidos	161		

El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.000.

#### d.-Lectura del p-valor:



El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.000 y dado que este valor es menor al nivel de significancia (0.05), se procede a rechazar la  $H_0$ , procediendo a asumir como verdadera la  $H_1$ , “Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó, Huari, 2017”.

### **Contrastación de la Hipótesis Específica 1:**

#### **a.- Formulación de hipótesis**

$H_0$ : Los procesos de transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 no influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari.

$H_1$ : Los procesos de transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari.

#### **b.- Establecimiento del nivel de significancia**

El nivel de error o nivel de significancia está representado por:  $\alpha = 5\%$

#### **c.- Elección del estadístico de prueba:**

Dado que se busca correlacionar 2 variables cualitativas, existen algunas alternativas, por decisión del investigador, se utilizó la prueba  $X^2$

#### **d.- Lectura del p-valor:**

**Tabla 21**

*Correlación entre las Transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 y las Condiciones de vida*

			Condiciones de vida			Total
			Mala	Media	Alta	
Transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65	Bajas	Recuento	1	4	23	28
		% del total	0,6%	2,5%	14,3%	17,4%
	Medias	Recuento	0	22	108	130
		% del total	0,0%	13,7%	67,1%	80,7%
	Altas	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	1,2%	0,6%	1,9%
Total	Recuento	1	28	132	161	
	% del total	0,6%	17,4%	82,0%	100,0%	



### Interpretación:

Se observa que las transferencias y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, según el proceso de correlación, resulta de nivel medio con un 80.7%, así como se aprecia que las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari, cuyo nivel de calidad alcanza el nivel alto, con un 82%.

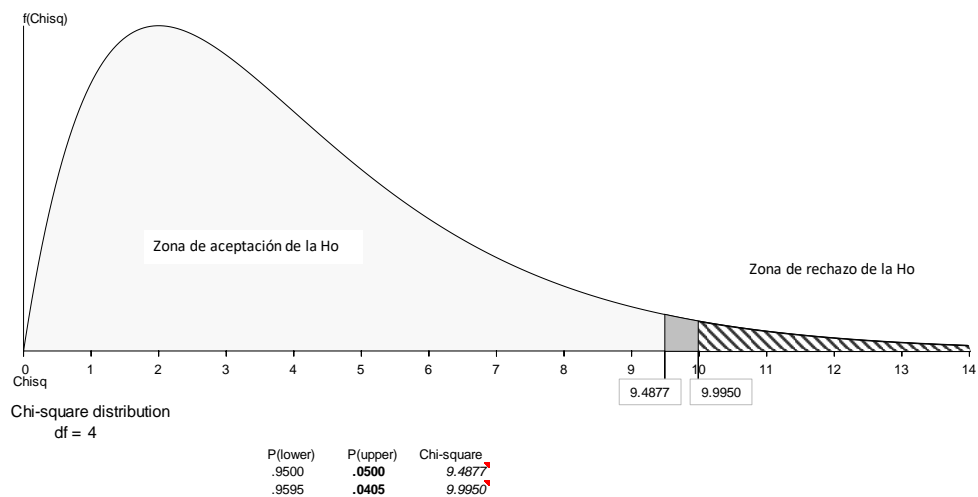
**Tabla 22**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,995 <sup>a</sup>	4	,041
Razón de verosimilitud	7,237	4	,124
Asociación lineal por lineal	,097	1	,756
N de casos válidos	161		

El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.041.

### d.-Lectura del p-valor:



El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.041 y dado que este valor es menor al nivel de significancia (0.05), se procede a rechazar el  $H_0$ , procediendo a asumir como verdadera la  $H_1$ , “Los procesos de transferencia y entrega de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari.”.

### **Contrastación de la Hipótesis Específica 2:**

#### **a.-Formulación de hipótesis**

$H_0$ : Los gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 no influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari.

$H_1$ : Los gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari.

#### **b.-Establecimiento del nivel de significancia**

El nivel de error o nivel de significancia está representado por:  $\alpha = 5\%$

#### **c.- Elección del estadístico de prueba:**

Dado que se busca correlacionar 2 variables cualitativas, existen algunas alternativas, por decisión del investigador, se utilizó la prueba  $X^2$

#### **d.-Lectura del p-valor:**

**Tabla 23**

*Correlación entre los Gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 y las Condiciones de vida*

		Condiciones de vida			Total	
		Mala	Media	Alta		
Gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65	Bajos	Recuento	1	4	22	27
		% del total	0,6%	2,5%	13,7%	16,8%
	Medios	Recuento	0	22	109	131
		% del total	0,0%	13,7%	67,7%	81,4%
	Altos	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	1,2%	0,6%	1,9%
Total	Recuento	1	28	132	161	
	% del total	0,6%	17,4%	82,0%	100,0%	

### Interpretación:

Se observa que los gastos del beneficio monetario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, según el proceso de correlación, resulta de nivel medio con un 81.4%, así como se aprecia que las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari, cuyo nivel de calidad alcanza el nivel alto, con un 82%.

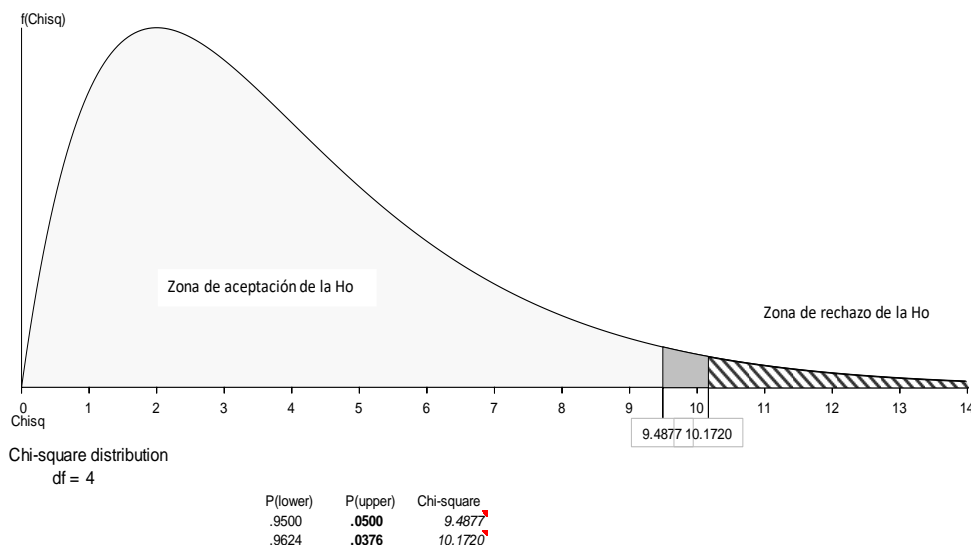
**Tabla 24**

*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,172 <sup>a</sup>	4	,038
Razón de verosimilitud	7,269	4	,122
Asociación lineal por lineal	,051	1	,821
N de casos válidos	161		

El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.038.

### e.- Lectura del p-valor:



El valor del p-valor, luego de realizada la prueba  $X^2$  es de 0.038 y dado que este valor es menor al nivel de significancia (0.05), se procede a rechazar la  $H_0$ , procediendo a asumir como verdadera la  $H_1$ , “Los gastos del beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó. Huari”.

### 4.3. Discusión.

En las últimas décadas a consideración de organismos mundiales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, entre otros, a nivel mundial, se ha notado un crecimiento considerable de la esperanza de vida de la gente, tanto de varones como de mujeres, por cierto, incluyendo también a los países considerados como países del tercer mundo o subdesarrollados. El Perú no ha sido ajeno a esa tendencia.

En nuestro país hasta hace pocas décadas la esperanza de vida al nacer era de 63 años en el caso de varones y de las mujeres de 68 años, en la actualidad se

estima que la esperanza de vida de la mujer es de 82 años y del varón de 78, indicadores por cierto determinados por organismos especializados en la materia.

A consideración de los expertos en la materia, se estima que la mejora sustancial de la esperanza de vida al nacer de las personas, tanto de varones como de mujeres, obedece en gran medida al crecimiento de la economía mundial, que de alguna manera y en mayor o menor medida en los diferentes países ha contribuido en la mejora de las condiciones de vida de la gente, fundamentalmente en los países considerados del tercer mundo, en los que sus habitantes tienen mayor acceso a los servicios de educación, salud y los servicios básico como agua potable y alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.

Sin embargo, el mejoramiento de la esperanza de vida al nacer está generando en la actualidad serios problemas a los gobernantes de las naciones, por cuanto está desembocando en niveles de desocupación y desatención al adulto mayor. Por otro lado, el control de la natalidad sea de manera forzada o a libre elección, está generando un cambio drástico en la composición de los grupos etéreos (distribución de la población por edades) de la sociedad, observándose una preocupante disminución de la tasa de natalidad con el agravante de sus efectos en la población joven y del adulto como integrantes de la población económicamente activo, tal es el caso de Alemania que de cada tres habitantes con que cuenta, uno es adulto mayor.

El mejoramiento de la esperanza de vida al nacer, lamentablemente tiene como efecto inmediato y por cierto creciente, el incremento de la población

conformada por el adulto mayor, lo cual por cierto requiere de la especial atención del gobierno con la preocupante y creciente de la responsabilidad de atender pensiones de jubilación a una población del adulto mayor cada vez creciente.

Hoy en día no resulta extraño encontrar a muchos adultos mayores trabajando aún sobre todo en la actividad privada, en razón a que no cuentan con una pensión de jubilación., o porque ésta es demasiado bajo en relación a sus necesidades económicas.

El mejoramiento de la esperanza de vida al nacer, es aún más preocupante en los países subdesarrollados como el nuestro, por cuanto la informalidad de su economía, hace que la gran mayoría de la población del adulto mayor no cuenten con una pensión de jubilación, y por cierto se encuentren un tanto desprotegidos por el Estado.

Es en ese contexto que los gobernantes, sobre todo en los países del tercer mundo, tienen la preocupación y la enorme tarea de atender las necesidades básicas del adulto mayor, y en el caso de América Latina lo vienen haciendo mediante la implementación de programas sociales para beneficiar al adulto mayor.

Durante el gobierno del presidente Ollanta Humala, se implementó el Programa Social Pensión 65, que tiene como propósito fundamental la atención al adulto mayor, para de alguna manera mejorar sus condiciones de vida, otorgándole un subsidio monetario que de alguna manera le permita al adulto mayor encarar sus necesidades básicas sobre todo de alimentación, y

paralelamente cubrir en lo posible sus necesidades de servicios de salud a través del Sistema Integrado de Salud (SIS).

En razón a los escasos recursos públicos con que cuenta el Estado Peruano y dada la magnitud en la composición del adulto mayor, necesariamente tiene que hacer una especie de priorización en los estratos sociales de la población pobre y de extrema pobreza en nuestro país a través de la focalización.

L focalización consiste en definir espacios territoriales con signos de pobreza y de extrema pobreza de la población residente, por cierto, mediante criterios técnicos bajo la responsabilidad de organismo públicos competentes y especializados.

Dada la escasez de recursos financieros con que cuenta en Estado peruano, inclusive al interior del área geográfica de atención por su condición de pobreza, existe la necesidad de priorizar a los adultos mayores más vulnerables y desprotegidos.

En la investigación desarrollada en el distrito de Ponto de la provincia de Huari, si bien es cierto hay atención al adulto mayor mediante el Programa Social Pensión 65, sin embargo se evidencian deficiencias y/o dificultades tanto en la selección de los beneficiarios, el desempeño de los gestores, las sumas de dinero entregados como subsidio y el destino de los mismos, así como el aprovechamiento de funcionarios relacionados con el Programa social que incurren en actos de favoritismo y de corrupción en perjuicios de los potencias beneficiarios.

Los resultados de la investigación nos muestran deficiencias en la selección de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65, presentándose



problemas de filtración y de favoritismo, haciendo que resulten como beneficiarios adultos mayores que no se encuentran en situaciones de extrema, habiendo muchos de ellos en el distrito de Pontó, también se señala que muchos de los potenciales beneficiarios desconocen la existencia del programas y otros casos de no cumplir con los requisitos o la condicionalidad del programa social.

En lo que corresponde a la suma de dinero entregado por el Estado como subsidio monetario, los mismos beneficiarios estiman como insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, sobre todo de alimentación y de servicios básicos como energía eléctrica y agua potable.

Para la recepción del subsidio monetario que entrega el Programa Social Pensión 65, los adultos mayores tienen que trasladarse hasta la capital del distrito, lo cual les generan cuantiosos gastos de traslado, lo que termina disminuyendo notablemente el dinero disponible para encarar sus necesidades básicas.

En cuanto a los gestores del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Pontó, solo cuenta con un responsable y en algunas oportunidades con dos, dicha restricción de personal, lamentablemente lleva a que tengan que centralizar solo en la capital del distrito, tanto la selección de beneficiarios como de la entrega del subsidio, lo que dado la agreste de su geografía y lo disperso de potenciales beneficiarios, les resulta sumamente difícil cumplir con la labor encomendada. También se cuestiona que los gestores no conocen o conocen poco la realidad local y que tienen dificultades de comunicación

con los potenciales beneficiarios del programa, que en la mayoría de los casos son quechua hablantes.

Otro de los problemas encontrados es el insuficiente monitorio del adulto mayor beneficiario del Programa Social Pensión 65, sobre todo en lo que corresponde al destino del subsidio entregado y si realmente es administrado por el propio beneficiario, porque hay serios cuestionamientos de que eses subsidio estaría más favoreciendo a parientes que al propio beneficiario, encontrándose situaciones de apropiación indebida del subsidio por parte de familiares directos del adulto mayor beneficiario que termina desviando el propósito señalado en los lineamiento del Programa Social Pensión 65.

Finalmente vale acotar que el seguimiento y control del Programa Social Pensión 65 en el Distrito de Pontó, resulta siendo deficiente lo que no permite medir su impacto. El monitoreo del programa social, lamentablemente solo comprende en lo fundamental las coberturas y los presupuestos programados y ejecutados, y no mide realmente el impacto de programa que perita medir realmente el propósito para el cuan fue implementado.

## CONCLUSIONES

1. Las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, por cuanto han mejorado de alguna manera la alimentación y la capacidad de compra, y en menor medida su salud física y mental de los beneficiarios mejorando su calidad de vida.
2. Las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, por cuanto han mejorado de alguna manera la alimentación y la capacidad de compra, y en menor medida su salud física y mental de los beneficiarios mejorando su calidad de vida.
3. El destino de los gastos de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Ponto- Huari, cubriendo en lo fundamental los gastos de alimentación, energía eléctrica, vestido y salud, aunque no en gran medida debido a la desviación del destino del gasto, y la apropiación y administración del subsidio por familiares directos para favorecerse.

## RECOMENDACIONES

1. Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor beneficiario es el propósito fundamental del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, esa mejora será posible en la medida que sea incrementado el monto del subsidio otorgado que llegue a cubrir una porción considerable de sus necesidades y mejorando el desempeño de los gestores con un mayor conocimiento de la realidad socioeconómica y cultural del distrito de Pontó, una mejor selección de potenciales beneficiarios que impida filtraciones y favorecimiento en la selección de beneficiarios, y sobre todo un debido monitoreo con el seguimiento y control que permita medir el impacto generado por el programa social.
2. En lo que corresponde a los procesos de transferencia y entrega bimensual de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 deben ser evaluados, por cuanto existe la necesidad de incrementar la cuantía del subsidio entregado por el programa, mejorar la oportunidad, frecuencias y el lugar definido para las entregas a los beneficiarios de manera tal que no le generen gastos adicionales.
3. En cuanto al destino de los gastos de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias de Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, deben de ser debidamente monitoreados a fin de evitar las desviaciones de los mismos y la apropiación indebida por parte de familiares del adulto mayor beneficiario del programa.
4. Sobre la gestión, así como de los gestores locales del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, debe ser mejorado sustancialmente para

garantizar un mejor servicio a los usuarios mediante una mejor coordinación con las autoridades locales, las visitas domiciliarias, la comunicación y el necesario seguimiento.

5. Se debe de descentralizar la entrega del subsidio a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó, mediante la sectorización cuando menos en los centros poblados menores, a fin de evitar en lo posible los gastos de traslado de los beneficiarios que la realidad termina disminuyendo el dinero que debe de destinar a los propósitos señalados en los lineamientos del programa social.
6. A fin de medir el impacto de Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Pontó, los gestores deben de realizar monitoreos y controles permanentes que de alguna manera garantice el destino de la subvención recibida por el adulto mayor, evitando en lo posible las desviaciones del destino del gasto y las apropiaciones por familiares del beneficiario.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar. et al. (2017) *Programas sociales en el Perú*. Trabajo de Investigación. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú.
- Ávila. (2013) *¿Qué es calidad de vida?* Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. México.
- BetzyAlc. (2012) *Programa de intervención y apoyo al adulto mayor*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/BetzyAlc/programa-de-intervencion-y-apoyo-al-adulto-mayor>
- Blogspot.pe (2015) *Pensión 65: trámites y requisitos del Programa*. Lima, Perú.
- Caballero. (2011) *Elaboración y aplicación de un programa de desarrollo de habilidades sociales en adultos mayores*. Tesis para optar el título profesional. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Paraguay. pp. 111-112.
- Cáceres. (2010) *Acceso a los programas sociales de transferencias de ingresos de protección a la infancia por parte de los hogares de jóvenes con hijos*. Tesis de Maestría. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina. p. 47.
- Calleja. (2015) *Programas sociales para el adulto mayor*. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE). México.
- Cardona, Estrada, y Agudelo. (2003) *Envejecer nos “toca” a todos. Caracterización de algunos componentes de calidad de vida y de condiciones de salud de la población adulta mayor*. Medellín: Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez”. Colombia. p. 24.

- Carrillo. 2012) *Tipos de recursos de los Proyectos*. Recuperado de:  
<https://apicesar.wordpress.com/2012/06/21/tipos-de-recursos-de-los-proyectos/>
- Cepal. (2000) *Chile y Panamá: Las condiciones de vida de los adultos mayor*. Santiago de Chile.
- Cepal. (s.f.) *La protección social de cara al futuro. Acceso, financiamiento y solidaridad*. p. 164. Recuperado de:  
[https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/lcg2294e\\_Capitulo\\_V.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/lcg2294e_Capitulo_V.pdf)
- Cevallos. (2013) *Exclusión del adulto mayor en programas sociales, de la Parroquia de Conocoto, período 2011-2012 y sus efectos en la calidad de vida*. Tesis para optar el título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador. pp. 68-70.
- Comité Nacional para el Adulto Mayor. (s.f.) *Política Nacional para el Adulto Mayor*. Santiago de Chile. pp. 2-6.
- Contraloría General de la República. (2008) *Programas Sociales en el Perú. Elementos para una propuesta desde el Control Gubernamental*. Libro elaborado con el apoyo de Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ. Lima, Perú. p. 176.
- Cumbria Bienestar. (2015) *El bienestar físico, mental, emocional y social*. Recuperado de: <http://www.cumbriabienestar.es/el-bienestar-social/>
- Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

- Díaz, Outes-León y De Weerd. (2017) *Pensión-65 y Más – El impacto económico y social de un plan de pensiones no contributivas en el Perú rural y sus interacciones con otras formas de protección social*. Lima, Perú. p. 1.
- Dirección Nacional de Asistencia Social (2015) *Programa de Atención Integral al Adulto Mayor*. La Habana, Cuba.
- Eco-finanzas. (s.f.) *Ingresos*. Recuperado de: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INGRESO.htm>
- Enciclopedia Culturalia. (2013) *Definición de verificación*. Recuperado de: <https://edukavital.blogspot.pe/2013/12/definicion-de-verificacion-concepto-de.html>
- Enciclopedia de Conceptos (2018) *Calidad de vida*. Recuperado de: <http://concepto.de/calidad-de-vida/Fuente: http://concepto.de/calidad-de-vida/#ixzz5BHu02JWG>
- Escibid. (2018) *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/presentation/283652873/Programa-Nacional-de-Asistencia-Solidaria-Pension-65>
- Farfán. (2016) *Determinantes de la salud en la persona adulta en el Centro Poblado Villa María Cieneguillo Centro Sullana. 2013*. Tesis para optar el título de Licenciada en Enfermería. ULADECH Chimbote. Pp. 888-89.
- Fernández. (2007) *Calidad de vida en la vejez: Condiciones diferenciales*. Anuario de Psicología, núm. 73. Barcelona: Universidad de Barcelona-Facultad de Psicología, pp. 89-104.
- Finanzas para todos. (2014) *Transferencias. Definición y características*. Recuperado de:



<http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosoperativos/serviciostransferencias.html>

Flores, Vega y González. (2011) *Condiciones sociales y calidad de vida en el adulto mayor: experiencias de México, Chile y Colombia*. Libro. Universidad de Guadalajara. México. p. 96.

Giusti (1991) *Calidad de vida, estrés y bienestar*. San Juan. Puerto Rico. Editorial Piscoeducativa.

Gonzáles. (s.f.) *Calidad de vida en el adulto mayor*. Instituto de Geriatria. Lima, Perú. p. 367.

Güell y Morante. (2007) *Conceptos generales*. Manual Separ de procedimientos. Barcelona: Publicaciones Pemaner, pp. 5-8.

Home. (S.f.) *Definición de beneficiario*. Recuperado de:

<http://www.tengodeudas.com/definiciones/beneficiario>

Kogin. (s.f.) *El análisis ocupacional y las actividades ocupacionales técnico-terapéuticas*. Universidad de Granada. España.

Krzemien. (2001) *Calidad de vida y participación social en la vejez femenina*. Ponencia presentada en la IV Reunión de Antropología del Mercosur. Curitiba, Brasil. p. 3.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012) *Metas de Focalización de Hogares en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012*. (DS N° 004-2012-EF). Lima, Perú.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012) *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Lima, Perú. p. 2.

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2018) *Qué es Pensión 65. Objetivos Estratégicos, Visión y Misión*. Recuperado de:  
<http://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/objetivos/>
- Mora. (2017) *El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú – 2012-2015*. Tesis para optar el grado de Magister en Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. p. 116.
- OMS. (s.f.) *Agua potable salubre y saneamiento básico en pro de la salud*. Recuperado de: [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/mdg1/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/mdg1/es/)
- Oxford University Press. (2018) *Definición de calificación en español*. Recuperado de: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/calificacion>
- Palomba, (2002) *Calidad de Vida: Conceptos y medidas*. Cepal. Santiago de Chile.
- Parra. (2018) *Midiendo las condiciones de vida*. México.
- Pérez. (2013) *Servicios básicos*. Recuperado de:  
<https://es.slideshare.net/esfgalicia/servicios-basicos>
- Permitip. (2015) *Pensión 65: trámites y requisitos del Programa*. Recuperado de:  
<http://tramitip.blogspot.pe/2015/11/pension-65-tramites-y-requisitos-peru.html>
- Perú Sur Noticias. (2011) *Crean Programa Social Pensión 65*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <http://perusurnoticias.blogspot.pe/2011/10/crean-programa-social-pension-65.html>
- Ramírez. (2010) *Diferencias entre usuario real y potencial*. Biblioteca Nacional de Cuba.

- Salinas. (2016) *Concepto de Bienestar Personal*. Recuperado de:  
<http://lsgbienestarintegral.blogspot.pe/>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2013) *Diagnóstico del Programa Pensión para Adultos Mayores*. México. p. 52.
- Silk. (2018) *La tercera edad y la depresión*. Artículo Científico. Asociación Americana de Psicología.
- Soto. (s.f.) *Calidad de vida en la vejez*. Recuperado de:  
<https://www.vix.com/es/imj/salud/3908/calidad-de-vida-en-la-vejez>
- Valencia. (2013) *Concepto de Calidad de Vida OMS*. Recuperado de:  
<https://prezi.com/xitl86owlv57/concepto-de-calidad-de-vida-oms/>
- Velarde y Ávila. (2002) *Evaluación de la calidad de vida*. Salud Pública de México. p. 361.
- Vera. (2007) *Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. p. 285.
- Wiswell. (1999) *Programa de Atención a las personas de Tercera Edad en Santa Fe de Bogotá*. I Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación. Paipa, Colombia.
- Zona Económica. (s.f.) *Condiciones de vida*. Recuperado de:  
<https://www.zonaeconomica.com>

## ANEXOS

### Anexo 01

#### Matriz de Consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensión	Indicadores
¿Cuál es la incidencia de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017?	Evaluar la incidencia de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017.	Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 incide favorablemente en las condiciones de vida de los usuarios en el distrito de Pontó provincia de Huari, 2017.	<b>Variable independiente:</b> X: Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	Procesos de transferencia y entrega de Subvenciones	X <sub>1</sub> : Cumplimiento requisitos X <sub>2</sub> : Calificación X <sub>3</sub> : Filiación X <sub>4</sub> : Transferencia monetaria X <sub>5</sub> : Frecuencia de recepción X <sub>6</sub> : Oportunidad en la recepción. X <sub>7</sub> : Gestión del Programa X <sub>8</sub> : Desempeño de gestores
a) ¿Cómo influyen los procesos de transferencia y entrega	a) Analizar la incidencia de los procesos de transferencia y entrega	a) Los procesos de transferencia y entrega bimensual de las subvenciones		Gastos del beneficio	X <sub>9</sub> : Destino de subvención X <sub>10</sub> : Gasto en alimentos X <sub>11</sub> : Gasto en movilidad

bimensual de las subvenciones monetarias del Programa Social Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó?	bimensual de las subvenciones monetarias del Programa Social Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó.	monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 inciden positivamente en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó.	<b>Variable dependiente:</b> Y: Condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó?	monetario recibido	X <sub>12</sub> : Gasto en vestido X <sub>13</sub> : Servicios de salud. X <sub>14</sub> : Servicios energía eléctrica X <sub>15</sub> : Pago servicios agua potable
b) ¿De qué manera inciden los gastos de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias del Programa Social Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó?	b) Analizar de qué manera realizan los gastos de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias del Programa Social Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó.	b) Los gastos de los recursos recibidos de las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 influyen positivamente en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó.		Condiciones de vida	Y <sub>1</sub> : Condiciones vivienda Y <sub>2</sub> : Servicios básicos Y <sub>3</sub> : Alimentación Y <sub>4</sub> : Salud física Y <sub>5</sub> : Salud mental Y <sub>6</sub> : Capacidad de gasto

## ANEXO N° 02

### ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE PONTÓ – HUARI -2017

NOTA: Agradeceré responder el presente cuestionario, cuya información servirá para el desarrollo de la tesis: **“Las subvenciones monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su incidencia en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari, 2017”** en la Escuela de Postgrado de la UNASAM

#### 1.- GENERALIDADES:

1.1.- Edad: \_\_\_\_\_ años

1.2.- Sexo:    ( ) Masculino    ( ) Femenino

1.3.- Nivel de instrucción:

( ) Sin instrucción    ( ) Primaria    ( ) Secundaria

( ) Superior técnico    ( ) Superior Universitario

1.4. Estado civil:

( ) Soltero    ( ) Conviviente    ( ) Casado

( ) Viudo    ( ) Divorciado

1.5. Composición familiar:

\_\_\_\_\_ Integrantes

**2.- SUBVENCIONES MONETARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65:**

2.1.- Ud. Se considera potencial usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65:

No ( ) Si ( )

2.2.- ¿Usted cumple con los requisitos siguientes para ser beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65:

- a) Contar con DNI vigente
- b) Haber cumplido 65 años de edad
- c) Estar en condición de pobre extremo
- d) Nos estar afiliado a ESSALUD, ONP

2.3.- Para ser usuario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65 usted ha cumplido con:

- a) Visita del gestor local o coordinador
- b) Visita o informe de la ULE
- c) Visita de Autoridades
- d) Otros

2.4.- ¿Cómo considera el monto de la subvención como beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria?

- a) Nada suficiente
- b) Poco Suficiente
- c) Suficiente
- d) Muy suficiente

- 2.5.- Usted recibe oportunamente la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65.
- a) Nunca
  - b) Casi siempre
  - c) Siempre
- 2.6.- A consideración suya, ¿con qué frecuencia se debería entregar la subvención monetaria del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Mensualmente
  - b) Bimestralmente
  - c) Trimestralmente
- 2.7.- ¿Dónde deberían de hacer la entrega de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) En su vivienda
  - b) En el centro poblado
  - c) Capital del distrito
  - d) Otros \_\_\_\_\_
- 2.8.- ¿En que destina el dinero de la subvención económica del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Alimentación
  - b) Vestido
  - c) Energía eléctrica
  - d) Agua potable
  - e) Salud



f) Otros

2.9.- ¿Cómo consideras el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?

a) Malo

b) Regular

c) Bueno

d) Muy bueno

e) Excelente

2.10.- ¿Cómo considera la Gestión que desarrollan los encargados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65?

a) Malo

b) Regular

c) Bueno

d) Muy bueno

e) Excelente

2.11.- ¿Qué deficiencias encuentra en el desempeño de los gestores del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?

a) No están debidamente capacitados

b) No tienen manejo del idioma quechua

c) Generan inestabilidad con las visitas domiciliarias

d) El seguimiento es esporádico

e) Otros

- 2.12.- ¿Cómo consideras la gestión o administración del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Nada adecuado
  - b) Poco adecuado
  - c) Adecuado
  - d) Muy adecuado
- 2.13.- ¿Qué deficiencias encuentra en la gestión del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Filtración en la selección de beneficiarios
  - b) Injerencia de las autoridades locales
  - c) Las visitas son esporádicas de los gestores
  - d) Coberturas bajas
  - e) La poca articulación con los actores locales
- 2.14.- ¿Cómo considera el desempeño del responsable de la oficina de enlace de la municipalidad (Unidad local de Empadronamiento) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Excelente
  - b) Muy bueno
  - c) Bueno
  - d) Regular
  - e) Malo
- 2.15.- ¿Qué deficiencias encuentra en el responsable de la Unidad Local de Empadronamiento del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) No conocen el Programa Pensión 65

- b) No coordinan debidamente con el gestor local del programa
  - c) Aprovechan de su cargo para generar favores políticos
  - d) No realizan trabajo de campo
  - e) Otros
- 2.16.- ¿Quién debería realizar el recojo de información de campo (FSU, DJ) del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Gestor del Programa Pensión 65
  - b) Municipalidad ULE
  - c) Alcalde del Centro Poblado
  - d) Autoridad Local
  - e) Beneficiarios personalmente
- 2.17.- ¿Usted desarrolla y participa de las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- No ( ) Si ( )
- 2.18.- ¿Cómo considera las actividades de saberes productivos desarrollados por Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?
- a) Nada adecuado
  - b) Poco adecuado
  - c) Adecuado
  - d) Muy adecuado
- 2.19.- El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de alimentos.
- a) Nada

- b) Parcialmente
  - c) De forma total
- 2.20.- El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de movilidad.
- a) Nada
  - b) Parcialmente
  - c) De forma total
- 2.21.- El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de ropa y vestido.
- a) Nada
  - b) Parcialmente
  - c) De forma total
- 2.22.- El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de energía eléctrica de su hogar.
- a) Nada
  - b) Parcialmente
  - c) De forma total
- 2.22.- El beneficio monetario recibido del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 lo utiliza para cubrir los gastos de agua potable de su hogar.
- a) Nada
  - b) Parcialmente
  - c) De forma total

**3.- CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65.**

3.1.- ¿Cuenta con ingresos monetarios aparte de lo recibido por el Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65?

No ( ) Si ( )

3.2.- La vivienda donde actualmente reside es:

- a) Alquilado o arrendado
- b) Cedida por un familiar
- c) Propia

3.3.- La vivienda donde actualmente reside es de:

- a) Rústico
- b) Adobe
- c) Material noble

3.4.- La vivienda donde actualmente reside cuenta con:

- a) Solo agua potable
- b) Sólo desagüe
- c) Agua potable y desagüe
- d) Energía eléctrica
- e) Otros

3.5.- La vivienda donde reside, cuenta con:

- a) Televisor
- b) Radio

- c) Refrigeradora
  - d) Licuadora
  - e) Otros
- 3.6. El tipo de combustión utilizado para cocinar es:
- a) Gas
  - b) Kerosene
  - c) Energía eléctrica
  - d) Leña
- 3.7.- Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su alimentación:
- a) Ha empeorado
  - b) Sigue igual
  - c) Ha mejorado
- 3.8.- Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud orgánica:
- a) Ha empeorado
  - b) Sigue igual
  - c) Ha mejorado
- 3.9.- Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su salud mental:
- a) Ha empeorado
  - b) Sigue igual
  - c) Ha mejorado

3.10.- Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su capacidad de compra:

- a) Ha empeorado
- b) Sigue igual
- c) Ha mejorado

3.11.-- Desde que usted es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, sus relaciones con los vecinos:

- a) Ha empeorado
- b) Sigue igual
- c) Ha mejorado

3.12.- Desde que usted, es beneficiario del Programa Nacional Asistencia Solidaria Pensión 65, su calidad de vida a:

- a) Ha empeorado
- b) Sigue igual
- c) Ha mejorado

Ancash 2017

## **NOTAS / RECOMENDACIONES**

1. Mejorar la ortografía evitando el uso incorrecto de mayúsculas.
2. Las citas, el espaciado, las referencias bibliográficas deben de obedecer a protocolos de APA.
3. Modificar el índice, abstract y la compaginación.
4. Presentar índice de cuadros y gráficos
5. Alinear cuadros y gráficos
6. Prestarse Tesis de Rosita Vega para darle forma a la tesis.
7. Engordar los cuyes y poner las chelas a la refrigeradora.